



Informe de Gestión y Sostenibilidad

2023

CARTA DE LA ADMINISTRACIÓN

Estimado Accionista,

En mi calidad de Representante Legal, me permito presentar el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025 de la Sociedad que mantiene su participación en Covipacífico y Proinvipacífico.

Durante el período reportado, el portafolio de infraestructura enfrentó un entorno retador, derivado de decisiones regulatorias y de política pública que impactaron los supuestos financieros, los cronogramas y los planes de negocio de los proyectos. Este contexto exigió una gestión activa de los riesgos, una revisión permanente de escenarios y una toma de decisiones técnica y responsable.

Gracias al respaldo de Corfi y Grupo Aval, la Sociedad logró cumplir de manera oportuna con sus obligaciones contractuales, financieras y legales, preservando la continuidad de los proyectos y la estabilidad de las inversiones, bajo un enfoque de largo plazo.

La gestión desarrollada se caracterizó por la disciplina financiera, la optimización del uso de los recursos disponibles y el fortalecimiento de los mecanismos de gobierno corporativo, procurando en todo momento minimizar requerimientos adicionales de capital al accionista y mantener una comunicación transparente y oportuna.

En línea con las mejores prácticas internacionales de sostenibilidad, se mantuvieron estándares adecuados en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG), en coherencia con los lineamientos GRI, con especial énfasis en cumplimiento, gestión de riesgos y rendición de cuentas.

Para 2026, la gestión continuará enfocada en la mitigación de riesgos, el seguimiento cercano del entorno regulatorio y contractual, y la adopción de decisiones orientadas a proteger y maximizar el valor de las inversiones.

Agradezco al accionista su confianza y acompañamiento durante este período, así como a todo el equipo humano de Proindesa sin el cual hubiera sido posible alcanzar los resultados presentados.

Cordialmente,

(Original Firmado)

Representante Legal:

GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S.

Representado en este acto por Vanesa Garay Guzmán

Glosario

Para facilitar la comprensión de los términos y conceptos utilizados a lo largo de este informe, se incluye a continuación un glosario detallado, el cual es una referencia útil para entender mejor los aspectos de nuestra gestión.

Tabla 1 – Glosario de Términos

Término	Definición
ABAC	Antibribery and Anticorruption, por sus siglas en inglés. orientado a prevenir, detectar y mitigar los riesgos asociados al soborno y la corrupción, mediante controles, políticas y procedimientos que fortalecen la integridad organizacional.
Accionista	Estudios Proyectos E Inversiones De Los Andes S.A.S., titular del 100% de las acciones desde el 10 de julio de 2025.
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura. Entidad encargada de supervisar y regular el desarrollo de proyectos de infraestructura en el país.
Amigable Compondor	Mecanismo contractual previsto en los contratos para resolver controversias de libre disposición.
Acuerdo de nivel de servicio - ANS	Conjunto de parámetros, tiempos y requisitos que establecen las condiciones bajo las cuales deben entregarse los productos o servicios de un proceso a los usuarios internos y externos. Estos elementos permiten medir y evaluar la oportunidad, calidad y cumplimiento del servicio prestado.
Apelación	Mecanismo procesal para que un juez superior revise una decisión de primera instancia.
ASG	Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG por sus siglas en inglés: <i>Environmental, Social, and Governance</i>). Criterios utilizados para evaluar el desempeño de una empresa en áreas relacionadas con el medio ambiente, la responsabilidad social y la gobernanza corporativa.
Asunto Material	En sostenibilidad, un asunto material es un tema ESG prioritario para la organización y sus grupos de interés, por su impacto significativo en la creación de valor, el desempeño económico, ambiental y social, y en la toma de decisiones estratégicas. Estos asuntos se determinan mediante un análisis de doble materialidad que combina la importancia para los grupos de interés y el impacto en el negocio.
APP	Asociación Público Privada. Modalidad de contratación regulada por la Ley 1508, que combina recursos públicos y privados para proyectos de infraestructura.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Audiencia inicial	Diligencia preliminar en donde se precisa la controversia, se logran acercamientos entre las partes y se resuelven aspectos de trámite.
Auto	Decisión de trámite, por lo general no definitiva.
Cambio Climático	Se refiere a la alteración a largo plazo en los patrones climáticos de la Tierra, incluyendo cambios en la temperatura, los patrones de precipitación, los eventos climáticos extremos y los niveles del mar. Está causado principalmente por actividades humanas, como la emisión de gases de efecto invernadero, que conducen al calentamiento global.
Concesión	Acto mediante el cual el Estado otorga a un tercero (la Concesionaria) el derecho a operar o prestar un servicio a su cargo, por un periodo determinado, a cambio de una remuneración y sujeto a ciertas condiciones, establecidas en el contrato de concesión.
Concesionaria Vial Del Pacífico S.A.S. – Covipacífico S.A.S.	Sociedad concesionaria, en la cual Prodepacífico tiene una participación del 89.899% del capital social.
Corfi o Corficolombiana	Corporación Financiera Colombiana S.A.
Doble Materialidad	Enfoque que permite identificar y priorizar los asuntos materiales de la estrategia de sostenibilidad considerando su importancia e impacto en la reputación para los grupos de interés.
Endpoint	En español es un punto final. Es un dispositivo informático remoto que se comunica a través de una red a la que se está conectado. Normalmente se refiere a los dispositivos que se utilizan a diario como ordenadores de escritorio, portátiles, teléfonos inteligentes, tabletas o dispositivos de Internet de las cosas (IoT).
Derechos Humanos	Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin importar su nacionalidad, etnia, género, orientación sexual, religión, o cualquier otra condición. Estos derechos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes, y abarcan aspectos como la libertad, la justicia, la igualdad y la dignidad humana.
Diversidad, Equidad, Inclusión DEI	<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad: Se refiere a la variedad y diferencia de características, experiencias y perspectivas que existen entre las personas, incluyendo, pero no limitado a raza, etnia, género, orientación sexual, edad, habilidades, religión, origen socioeconómico y cultural. - Equidad: Implica garantizar la justicia y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus diferencias, mediante la identificación y eliminación de

	<p>barreras sistémicas y la distribución justa de recursos y beneficios.</p> <p>- Inclusión: Consiste en crear un entorno donde todas las personas se sientan valoradas, respetadas y aceptadas, independientemente de sus diferencias. Se trata de fomentar la participación activa y el sentido de pertenencia de todas las personas en todos los aspectos de la vida social, cultural, económica y política.</p>
Disaster Recovery Plan - DRP	Plan tecnológico que establece las acciones necesarias para restaurar servicios críticos cuando ocurre una interrupción no planificada, tales como fallas de infraestructura, eventos de desastre, errores humanos o incidentes tecnológicos.
Empleo	Acuerdo entre un empleador y un empleado, donde el empleado realiza un trabajo específico a cambio de una compensación, que generalmente incluye un salario y beneficios. Es una relación laboral que puede ser a tiempo completo, a tiempo parcial, temporal o permanente.
Ética Empresarial	Principios y estándares morales que guían el comportamiento y las decisiones de una empresa en sus relaciones con todas sus partes interesadas, incluyendo empleados, clientes, proveedores, accionistas y la sociedad en general. Implica actuar de manera justa, honesta, transparente y responsable, respetando los derechos humanos, promoviendo la equidad y la igualdad, y protegiendo el medio ambiente. La ética empresarial es fundamental para construir la confianza, la reputación y el éxito a largo plazo de una empresa.
Género	Características sociales, culturales y psicológicas asociadas con ser hombre, mujer, o una identidad de género diferente de las tradicionalmente asociadas con el sexo biológico. Es una construcción social que incluye roles, comportamientos, expectativas y normas atribuidas a cada sexo, y puede ser fluido y variar según la cultura y el contexto.
Gobierno Corporativo	Conjunto de prácticas, políticas y estructuras establecidas para dirigir y controlar una empresa. Su objetivo principal es garantizar que la empresa opere de manera ética, transparente y eficiente, protegiendo los intereses de los accionistas y otros grupos de interés, como los empleados, clientes y la sociedad en general. Esto implica establecer mecanismos de supervisión, responsabilidad y gestión de riesgos, así como promover la

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

	rendición de cuentas y la transparencia en todas las actividades empresariales.
Grupo Aval	Es Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
Grupo de Interés	Son individuos, organizaciones o entidades que tienen un interés o una preocupación en las actividades, decisiones y resultados de una empresa u organización. Estos grupos pueden incluir accionistas, empleados, clientes, proveedores, comunidades locales, gobiernos, Organizaciones No Gubernamentales (“ONGs”) y otros actores que puedan verse afectados por las acciones de la empresa o que puedan influir en sus operaciones. Es importante para las organizaciones gestionar las relaciones con estos grupos de manera efectiva para mantener su legitimidad y su licencia social para operar.
Holding Corporativa	Hace referencia a Proindesa, sociedad que detenta el mayor nivel jerárquico, como si se tratara de la empresa matriz, pero que, para el presente Informe, no detenta participación accionaria en las sociedades del Portafolio.
Informe / Informe de Gestión / Informe de Gestión y Sostenibilidad	Presente Informe de Gestión y Sostenibilidad.
Innovación	Actitud que busca anticipar los cambios en el entorno y adaptarse a ellos para aprovechar oportunidades y mitigar riesgos. Incluye apoyar la diferenciación con la competencia, buscar nuevas oportunidades de negocios y productos, optimizar procesos y aprovechar desarrollos tecnológicos.
Inteligencia Artificial Generativa - IAG	Se refiere a los algoritmos que pueden realizar tareas cognitivas que un ser humano puede hacer, la cual tiene la capacidad de aprender y generar nuevos contenidos, como texto, imágenes, audio y video, basándose en datos de entrenamiento. Estos sistemas son capaces de crear contenido original que no existe previamente, imitando estilos existentes o creando nuevas combinaciones.
Information Technology Risk Management – ITRM	Matriz que permite identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad que podrían afectar la entidad y busca mejorar la gestión general de estos riesgos y la seguridad de la organización.
M365	Microsoft 365 es una línea de servicios por suscripción ofrecidos por Microsoft, en ellos se encuentran las soluciones de Office y servicios en la nube.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Malware	Software o código informático malicioso diseñado para infiltrarse en dispositivos o sistemas informáticos sin consentimiento y causar daños e interrupciones, o robar datos.
Mesa de Ayuda	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios de soporte técnico, con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
Modelo único de Operación (MUO)	Modelo creado para definir la implementación, parametrizaciones, mejoras, atención y operación de SAP para el Portafolio de Infraestructura Vial.
Notificación	Documento por medio del cual se da a conocer el inicio de un proceso o cualquier otra actuación que se realice en el proceso.
Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	Conjunto de 17 metas globales establecidas por las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estas metas abordan una amplia gama de desafíos socioeconómicos y ambientales, incluyendo la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la educación de calidad, la acción climática y la paz y justicia. Los ODS buscan promover un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible a nivel mundial.
OLCSAL	Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda., entidad sin ánimo de lucro.
Periodo	El periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.
Phishing	Consiste en el envío de correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas o sitios web fraudulentos cuyo objetivo es engañar, presionar o manipular a las personas para que compartan información confidencial o realicen otras acciones que los exponga a ellos mismos o a sus organizaciones.
Portafolio / Portafolio de Infraestructura Vial	Está compuesto por el conjunto de sociedades que participan en este segmento de negocio, de Grupo Aval y Corficolombiana. A la fecha de cierre son la Holding Corporativa, los Vehículos de Inversión, el Vehículo de Propósito Especial, las Concesionarias y las Constructoras.
Proliferación de la Financiación de Armas de Destrucción Masiva - PFADM	Es todo acto que provea fondos o utilice servicios financieros, que apoye de forma directa o indirecta la fabricación de armas.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Procesos (Judiciales, extrajudiciales y/o Administrativos)	Son los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales en los que interviene la Sociedad como demandante, demandado, requerido o convocado.
PQR	<p>En el contexto de los informes semestrales ante la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) en materia de protección de datos, PQR hace referencia a:</p> <p>Peticiones, Quejas y Reclamos presentados por los titulares de datos personales frente al tratamiento de su información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Petición: Solicitud que realiza el titular para conocer, actualizar, rectificar o eliminar sus datos, o para ejercer cualquier derecho relacionado con la Ley 1581 de 2012. • Queja: Manifestación de inconformidad sobre el comportamiento o atención recibida por parte del responsable o encargado del tratamiento. • Reclamo: Solicitud formal del titular para corregir, actualizar o suprimir datos, o para reportar un presunto incumplimiento en el tratamiento de su información.
Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE	Programa adoptado por las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades mediante la Circular 100-00011 de 2021.
Proyecto de Infraestructura	Es el conjunto de actividades cuyo objeto será la elaboración de los estudios y diseños, Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento, Gestión Predial, Gestión Social, Redes y Ambiental y/o Reversión, de vías.
Proyecto en Ejecución	Es el Proyecto de Infraestructura que ha sido adjudicado y cuyas actividades están en desarrollo.
Proyectos De Inversión Vial Del Pacífico S.A.S.- Proinvipacífico S.A.S.	Sociedad constructora, en la cual Prodepacífico tiene una participación del 75% del capital social.
Qualys	Plataforma basada en la nube que ayuda a las organizaciones a gestionar y detectar vulnerabilidades en sus sistemas y redes, mejorando la seguridad y el cumplimiento normativo.
Reporting	Proceso de recopilación, análisis y presentación de información sobre el desempeño de una empresa, proyecto o actividad en relación con ciertos criterios, como financieros, ambientales, sociales o de gobernanza. El objetivo del reporting es comunicar

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

	de manera transparente y comprensible los resultados y el impacto de las acciones realizadas, tanto interna como externamente, a partes interesadas clave, como inversores, empleados, clientes, reguladores y la comunidad en general.
Residuos	Materiales que se consideran no deseados, desechados o sin utilidad en una determinada actividad o proceso. Pueden ser sólidos, líquidos o gaseosos y pueden incluir desde desechos domésticos hasta residuos industriales o peligrosos. La gestión adecuada de los residuos es crucial para minimizar su impacto ambiental y proteger la salud pública.
Riesgo	Posibilidad de que ocurra un evento que pueda causar daño, pérdida, o impacto negativo en un individuo, una organización, o en la sociedad en general. Incluye la evaluación de la probabilidad de que ocurra un evento adverso y la magnitud de sus consecuencias. La gestión de riesgos implica identificar, analizar y mitigar los riesgos para minimizar su impacto y maximizar las oportunidades.
RIMI	Riesgos inherentes de mayor impacto (Riesgos Estratégicos) que se pueden llegar a materializar en el desarrollo de los negocios de la organización. Los lineamientos de tratamiento de estos riesgos se desarrollan bajo la Iniciativa No. 16 gestión de riesgos estratégicos emitida por Corficolombiana.
SISTEMA LA/FT/FPADM	Sistema de Autogestión y Prevención de riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva adoptado por las empresas vigiladas por la Superintendencia de Sociedades mediante la implementación de la Circular 100-000016 de 2020 y modificada mediante Circular 100-000015 2021.
SAP-ERP	ERP es la sigla en inglés de Enterprise Resource Planning que en español significa planificación de recursos empresariales, que ayuda a ejecutar procesos en un único sistema para departamentos como finanzas, fabricación, recursos humanos, cadena de suministro, servicios, compras, entre otros. Para la sociedad, la planificación de recursos empresariales se utiliza para el área financiera, contable, compras y recursos humanos con el software SAP.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

SIEM	Security Information and Event Management - es una solución tecnológica que centraliza, correlaciona y analiza eventos de seguridad provenientes de diferentes sistemas y dispositivos dentro de una organización. Su propósito es detectar amenazas, responder a incidentes y cumplir con requisitos de auditoría y normativas.
Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO	Sistema que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos propios de la operación en cumplimiento de la Política Marco para la Gestión Integral de Riesgo y la Política Corporativa para la Gestión del Riesgo Operacional.
Seguimiento y Control	Se refiere a aquellos procesos requeridos para establecer (trazabilidad) y revisar el avance y desempeño de un Proyecto en Ejecución, identificar aquellas áreas en las cuales se requieren cambios frente a lo planeado y sugerir o recomendar los ajustes correspondientes, con el objeto de encajar la ejecución dentro de los objetivos propuestos (alcance, costos, tiempo, calidad y riesgos de proyecto), dentro del alcance de direccionamiento estratégico en la gestión de proyectos.
Sistema de Información SAP ERP para Episol, Concesionarias y Constructoras - SISECC	Corresponde al proyecto en el que se implementó el sistema de información SAP ERP para Proindesa, las sociedades administradas, las concesionarias y las constructoras. Actualmente es la forma mediante la cual se denomina el servicio de Gobierno y soporte a la herramienta ERP SAP.
SGSI	Conjunto de políticas, procesos y controles diseñados para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información dentro de una organización. Su objetivo principal es gestionar riesgos relacionados con la información, asegurando que los datos estén protegidos frente a amenazas internas y externas.
Sistema Operativo	Es un conjunto de programas informáticos que permite la administración eficaz de los recursos de un computador, servidor o Hardware.
Sostenibilidad	Capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Implica equilibrar la protección del medio ambiente, el desarrollo económico y el bienestar social para garantizar un futuro próspero y equitativo para todos. La sostenibilidad abarca aspectos ambientales, económicos y sociales, y busca promover prácticas y políticas que

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

	<p>permitan el uso racional de los recursos naturales, la equidad social y el desarrollo económico sostenible.</p>
<p>Sostenibilidad Corporativa</p>	<p>Integración de consideraciones ambientales, sociales y de gobierno (ASG) en las operaciones y estrategias de una empresa, con el objetivo de crear valor a largo plazo para todas las partes interesadas, incluyendo accionistas, empleados, clientes, comunidades y el medio ambiente. Implica adoptar prácticas comerciales responsables que minimicen los impactos negativos, promuevan la transparencia y la rendición de cuentas, y contribuyan al desarrollo sostenible en todos los aspectos de la empresa. Esto puede incluir la adopción de medidas para reducir la huella ambiental, mejorar las condiciones laborales, promover la diversidad e inclusión, y fortalecer la gobernanza corporativa.</p>
<p>Symantec Endpoint Protection</p>	<p>Paquete de software de seguridad que consta de funciones antimalware, de prevención de intrusiones y de firewall para servidores y computadoras de escritorio.</p>
<p>Sentencia</p>	<p>Decisión definitiva en un proceso judicial.</p>
<p>Terceras Partes Intermediarias - TPI</p>	<p>Todo tercero con quien se desee realiza transacciones únicas o periódica de comprar o venta de bienes y/o servicios y que actúe como agente intermediario con entidades públicas.</p>
<p>Third Party Risk Management - TPRM</p>	<p>Esquema mediante el cual la entidad supervisan las relaciones con sus contrapartes, con el fin de evaluar los riesgos que puedan originarse de su relación contractual.</p>
<p>Transformación para la Productividad</p>	<p>Programa creado por Grupo Aval con el acompañamiento de Visión Software, enfocado en la clasificación y replicación de desarrollos tecnológicos para todo el portafolio de inversiones.</p>
<p>Triara</p>	<p>Data center principal que presta servicios para alojamiento de SAP ERP a la Sociedad.</p>
<p>Tribunal de Arbitramento</p>	<p>Mecanismo jurisdiccional previsto en los contratos para resolver controversias contractuales.</p>
<p>ZTNA</p>	<p>Zero Trust Network Access (ZTNA) es un modelo de seguridad que proporciona acceso seguro y contextual a aplicaciones corporativas, basado en el principio de “nunca confiar, siempre verificar”. A diferencia de las VPN tradicionales, ZTNA elimina la dependencia de redes privadas y reduce significativamente la superficie de ataque, al otorgar acceso únicamente a recursos específicos según la identidad, el dispositivo y el contexto.</p>

1. Prodepacífico y su contexto operativo.

1.1. De la Sociedad

Prodepacífico, es un Vehículo de Inversión que hace parte del Portafolio de Inversión en Infraestructura Vial de Grupo Aval y Corficolombiana. La Sociedad al ser un Vehículo de Inversión no cuenta con empleados y su operación se desarrolla en el marco de un acuerdo de colaboración empresarial suscrito con Proindesa, y un contrato de representación legal con Geindesa.

La Sociedad se encuentra vigilada por la Superintendencia de Sociedades, por el tamaño de sus activos, siendo una Gran Empresa.

1.1.1. De la Sociedad

GRI 2-1

- Razón Social: Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.
- Sigla: Prodepacífico S.A.S.
- Naturaleza de Propiedad: Capital Privado
- Forma Jurídica: Sociedad Comercial, del tipo por Acciones Simplificada
- País de Operación: Colombia
- Ciudad: Bogotá
- Sede: Av. Calle 26 No. 59-41, Oficina 903. Bogotá.
- Correo electrónico: Notificaciones.prodepacífico@proindesa.com.co
- Teléfono: 601 744 0140

1.1.2. Del Informe de Gestión y Sostenibilidad

GRI 2-3, GRI 2-4, GRI 2-27

La gestión sostenible para los Vehículos de Inversión responde a una evolución estratégica construida de manera conjunta con los grupos de interés, en alineación con los ejes misionales propios y de los proyectos en que participan. A través de Proindesa, en su rol de Holding Corporativa, lidera y direcciona la estrategia de sostenibilidad del Portafolio. En este marco, se han identificado asuntos materiales que permiten profundizar la gestión en los Vehículos de Inversión, que reflejan el compromiso en materia de sostenibilidad, construyendo de la mano de las Concesionarias, oportunidades tangibles para canalizar los recursos aportados por los Vehículos de Inversión, de manera que permitan apoyar las diferentes iniciativas, respetar y defender los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad e inclusión, y trabajar articuladamente para promover a Colombia como un país sostenible.

Este informe presenta los resultados económicos, sociales y ambientales del periodo 2025, en un contexto nacional en el que el desarrollo de infraestructura ha enfrentado importantes desafíos, avanzando a un ritmo más lento de lo previsto. Frente a este escenario Proindesa y las sociedades parte del Portafolio, han reafirmado su propósito de contribuir al fortalecimiento del sector, mediante una gestión responsable sustentada en prácticas sostenibles y de buen gobierno, generando valor en los 6 municipios donde se hace presencia a través de Covipacífico y Proinvipacífico.

Asimismo, el presente Informe de Gestión y Sostenibilidad tiene como objetivo dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y los estatutos de la Sociedad, respecto de la información financiera que comprende el periodo entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025. El presente Informe tiene una frecuencia anual, e incluye Estados Financieros que responden al mismo periodo contable; es publicado el 16 de febrero de 2026, con información hasta la fecha de corte, e inclusión de acontecimientos relevantes que hubieren podido ocurrir entre el 1° de enero de 2026 a la fecha.

El Informe se presenta a consideración de la Junta Directiva de la Sociedad, para ser presentado y puesto a consideración de la Asamblea de Accionistas, para su aprobación, conforme los requerimientos previstos en el Código de Comercio de Colombia.

Cualquier requerimiento de información para cuestiones relacionadas con el Informe o su contenido, podrán ser dirigidas a notificaciones.prodepacífico@proindesa.com.co o de manera presencial en la Sede de la Sociedad.

2. El Negocio de Prodepacífico

Durante 2025, la Sociedad cumplió con la totalidad de sus obligaciones contractuales, legales y tributarias. Para asegurar el desarrollo económico y la continuidad sostenible del negocio, es indispensable afianzar el buen desempeño a corto, mediano y largo plazo.

2.1. Actividades Relacionadas con Proyectos de Infraestructura

Las actividades materiales desarrolladas por las inversiones en las que la Sociedad tiene participación durante el período enero a diciembre de 2025.

2.1.1. Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. – Covipacífico S.A.S.

La Concesionaria Vial del Pacífico continuó con la gestión integral del Contrato de Concesión 007 de 2014, dando cumplimiento a las estipulaciones contractuales.

En términos generales avanzó en la consolidación de la entrada en la Etapa de Operación y Mantenimiento, la estructuración de las reclamaciones y la gestión de orden técnico y financiero del proyecto.

- **Construcción**

Terminación y verificación de Unidades Funcionales (UF) UF1 y UF2: Se formalizó el acta de terminación de la UF1 el 31 de enero de 2025 y de la UF2 el 28 de febrero de 2025. La Interventoría asumió el compromiso de remitir informes con pendientes a 180 días, los cuales han sido objeto de seguimiento y atención por parte de Covipacífico.

La verificación de pendientes ha avanzado significativamente, quedando abiertas solo observaciones técnicas puntuales (diseño, calidad de materiales y factor de seguridad), en proceso de cierre y con soporte técnico-jurídico presentado por el Concesionario.

Respecto al proceso de reversión de tramos de vía existente asociados a UF1 y UF2, el acta pertinente se encuentra en revisión por parte del INVÍAS y la ANI.

Taludes y Túnel Falso: Covipacífico culminó las obras de repotenciación del talud 9.2 y avanzó en el tratamiento del talud 6.13, aumentando el alcance de este y de la longitud del túnel falso.

El túnel falso presentó retos geotécnicos, con desplazamientos monitoreados y acciones correctivas en curso, bajo supervisión de especialistas y la Interventoría.

Paso Nivel y Vías Alternas: Fue suscrita el acta de fijación de precios unitarios para las Vías Alternas, permitiendo la viabilización del cierre de la vía requerido para avanzar en las obras de la Solución de Movilidad de Paso Nivel, según fue establecido en el Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión. No obstante, algunos Ítems están pendientes de aprobación por parte de la ANI.

A la fecha de elaboración del presente informe, el INVIAS aún no había expedido la Resolución de cierre para continuar los cortes y tratamientos en el talud 23.

Ampliación Peaje Amagá (solución temporal): Covipacífico concertó con la ANI los términos técnicos y económicos de la ampliación del Peaje Amagá (provisional); obra que actualmente se encuentra en ejecución. El inicio de actividades se logró el 23 de octubre de 2025, tras la entrega del predio.

Reconexión Sinifaná y emergencia vía existente: En relación con los estudios y diseños para la reconexión Sinifaná, Covipacífico dio respuesta a la totalidad de observaciones emitidas por la interventoría, realizando ajustes a los diseños y entregando los soportes técnicos adicionales a pesar de lo cual la Interventoría mantiene la objeción sobre los diseños para la reconexión.

El 26 de junio 2025 se presentó el desbordamiento de la quebrada El Tigre, (Municipio de Venecia), que desemboca en la quebrada Sinifaná, lo que ocasionó la pérdida del 50% y la inestabilidad del talud inferior, lo que originó la necesidad de una serie de obras de estabilización de taludes y reconfiguración de la banca, cuyo valor fue previamente acordado con la Entidad. En diciembre, se habilitó el paso vehicular en este sector.

Obras en ejecución: Las actividades y eventos que tuvieron lugar durante el año se detallan en el aparte correspondiente a Proinvipacífico, ya que la ejecución de las actividades de pre-construcción y construcción en su mayoría fueron contratadas con dicha sociedad en el marco del contrato EPC.

- **Operación, Mantenimiento**

Inicio de la Etapa de Operación y Mantenimiento: La etapa de Operación y Mantenimiento, inició con la suscripción de las actas de terminación de las UF, a pesar de la interpretación restrictiva de la Interventoría. Lo anterior fue avalado por la ANI.

Gestión de recaudo: Durante el periodo, la Concesionaria implementó planes de contingencia para mitigar el impacto de la alta demanda vehicular, especialmente en Semana Santa y fines de semana festivos, con refuerzo de personal y estrategias de reversibles.

Tráfico, recaudo de peajes: Con corte al 31 de diciembre, el tráfico de 2025 alcanzó los 7.355.142 vehículos (equivalente a un Tráfico Promedio Diario -TPD- de 20.151 vehículos), lo que representa un 96% del tráfico esperado. El recaudo de peaje alcanzó en 2025 la cifra de \$62.495 MM, que equivale a un 64% de lo esperado.

Incremento de Tarifas: La actualización tarifaria del peaje Amagá se realizó conforme con la Resolución 20253040007485 una vez entró en operación la UF 2 de la siguiente forma:

- Un incremento del 20% a partir del 10 de marzo de 2025, una vez firmada el acta de terminación de la UF2.
- Un incremento del 20% a partir del acta de terminación de la ampliación del peaje.
- Un incremento del 20% a partir del 16 de enero de 2026 y hasta el 15 julio de 2026.
- Un incremento del 20% a partir del 16 de julio de 2026 y hasta el 15 de enero de 2027.
- Un incremento del 19% a partir del 16 de enero de 2027.

- **Comisión de Interoperabilidad**

La Concesión con la participación de Proindesa gestionó con los intermediadores de IP/REV el porcentaje de la comisión proponiendo una comisión del 2.5% en lugar del 3%. Algunos de estos aceptaron, otros no. Dando lugar en esto último una comisión mínima de 1,85%.

Retribución. El año tuvo postergaciones en la Retribución de UF1, UF2 y UF4 debido a controversias con la Interventoría.

- **Financiación**

- (i) **Crédito en Pesos**

Durante el año 2025, Covipacífico avanzó en el proceso de refinanciación de su estructura de deuda, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera del proyecto y atender los vencimientos previstos para diciembre del mismo año. El proceso inició formalmente el 29 de enero de 2025, con la presentación del paquete de información al mercado, compuesto por el Memorando de Información, Hoja de Términos Comercial y Modelo Financiero, el cual fue compartido con entidades nacionales e internacionales, incluyendo Bancos del Grupo Aval, Davivienda, Bancolombia, Banco Santander, BNP Paribas, BBVA, Itaú, Natixis y SMBC.

En el marco de esta estrategia, se gestionaron waivers orientados a la extensión del plazo de las obligaciones de las financiaciones actuales (senior y mezzanine) y a la autorización

para ejecutar obras adicionales, tales como el Túnel Falso y reforzamientos en el sector Sinifaná. Asimismo, se tramitó la dispensa por Evento de Incumplimiento (EoD) derivado de la retención de retribuciones por parte de la interventoría, situación que afectó la liquidez del proyecto y activó incumplimientos cruzados en los contratos de financiación vigentes. Entre las alternativas evaluadas se incluyó la negociación del waiver con Banco Davivienda y el prepago de la deuda para eliminar la causal de incumplimiento.

Adicionalmente, se autorizó la novación del contrato de crédito en pesos que Banco de Bogotá, mediante la cual Covipacífico asumirá la obligación originalmente suscrita por Covipaci, convirtiéndola en deuda senior. Esta operación, aprobada en junio, busca optimizar la estructura financiera y fortalecer la posición de la concesionaria frente a los financiadores.

(ii) Crédito en Dólares - Prodepacífico

Prodepacífico mantiene vigente el crédito mezzanine suscrito en 2021, con SMBC y Banco Santander por USD\$150 millones, destinado a financiar el proyecto a través de deuda subordinada. Durante 2025, se suscribió se suscribieron dos amendments que prorrogaron el vencimiento de esta obligación en primera medida hasta septiembre de 2025, y posteriormente hasta diciembre de 2026, en línea con la estrategia general de refinanciación de Covipacífico.

(iii) Crédito en Dólares - Covipaci

Por su parte, Covipaci conserva el crédito subordinado por USD\$40 millones suscrito en 2024 con Banco Santander, respecto del cual se gestionaron ajustes en el pago de intereses y se solicitaron waivers para modificar plazos y condiciones, atendiendo la coyuntura del proyecto y las necesidades de caja.

El proceso de refinanciación, que contempla un monto estimado de COP\$2,6 billones, incluye la incorporación de deuda subordinada y la definición de garantías para obras adicionales y operación y mantenimiento (O&M). La estrategia busca asegurar la bancabilidad del proyecto, mitigar riesgos derivados de controversias técnicas y contractuales, y garantizar la continuidad de la operación mientras se materializan los nuevos recursos.

En este contexto, la concesionaria continúa gestionando autorizaciones y dispensas ante los financiadores, con el propósito de mantener la viabilidad financiera y cumplir con los compromisos contractuales, en un entorno marcado por retos operativos y ajustes regulatorios.

- **Procesos Judiciales y/o Administrativos**

Durante el 2025, Covipacífico intervino en los siguientes procesos judiciales que son relevantes para este informe:

Reparación directa de Carbones Alfa: el 11 de agosto de 2023, se admitió la reforma de la demanda de reparación directa mediante la cual los accionantes pretenden que se declare administrativamente responsable a Proinvipacífico S.A.S. y otros porque, con la ejecución de las obras, ha causado la pérdida del potencial explotable de un título minero de su propiedad y la imposibilidad de utilizar los predios en los que yace la mina (estimaron la condena en \$32.761 millones). El 24 de mayo de 2024, el Tribunal admitió el llamamiento en garantía de la ANI a Covipacífico. El 3 de julio de 2024, Covipacífico contestó la demanda y el llamamiento en garantía de la ANI, adicionalmente, formuló llamamiento en garantía de Seguros Alfa, Chubb Seguros y Proinvipacífico S.A.S. El 29 de agosto de 2024, el Tribunal admitió los llamamientos en garantía de Covipacífico.

Durante el periodo, el 9 de mayo de 2025, el Tribunal declaró no probada la excepción de ineptitud de la demanda y se abstuvo de resolver sobre las excepciones de falta de legitimación en la causa por activa y por pasiva, caducidad, prescripción, e improcedencia del llamamiento en garantía a Covipacífico porque consideró que era necesario efectuar la valoración probatoria antes de pronunciarse de fondo. El 15 de julio de 2025 se celebró la audiencia inicial. Actualmente el proceso se encuentra en etapa probatoria.

Acción popular Oscar Javier Gaviria (Unidad Funcional 2): el 2 de julio de 2024, Covipacífico fue notificada del auto admisorio de una acción popular en donde se pretende que se amparen los derechos colectivos al goce del espacio público, la seguridad pública, seguridad y prevención de desastres y la libre circulación, los cuales estima vulnerados al no habilitar la entrada en operación de la Unidad Funcional 2 de la Autopista Pacífico 1. El 18 de julio de 2024, Covipacífico contestó la demanda. El 7 de julio de 2025, el Tribunal Administrativo de Antioquia profirió sentencia declarando la carencia de objeto del proceso porque la Unidad Funcional 2 ya estaba en funcionamiento. Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso terminó.

Acción popular Oscar Javier Gaviria (construcción del túnel de Sinifaná): el 27 de agosto de 2025, el Tribunal Administrativo de Antioquia admitió la acción popular mediante la cual, entre otras cosas, se pretende que se ordene la construcción del túnel de Sinifaná. El 9 de septiembre de 2025, Covipacífico presentó recurso de reposición contra el auto admisorio y se opuso a la medida cautelar solicitada respecto a que se ordene una reducción tarifaria en el peaje Amagá. El proceso se encuentra en etapa inicial.

Proceso arbitral convocado por Covipacífico contra la ANI (Taludes y suspensión retribución UF2): El 31 de julio de 2024, Covipacífico presentó la demanda arbitral por inimputabilidad de responsabilidad del Concesionario frente a los Taludes 4.5 y 6.13 y la suspensión de la

Compensación Especial de la UF2 por valor de \$525.758 millones 0 y USD \$9.030.290. Durante el periodo, Covipacífico retiró la demanda.

Proceso arbitral convocado por Covipacífico contra la ANI (nulidad deducciones y suspensión retribución UF1): El 21 de agosto de 2024, Covipacífico presentó la demanda arbitral para obtener (i) la nulidad de la cláusula de deducciones automáticas sin respetar el debido proceso, (ii) la devolución de las deducciones practicadas ilegalmente y (iii) la suspensión de la Compensación Especial UF1. El valor reclamado es de aproximadamente \$119.498 millones. El 18 de febrero de 2025, Covipacífico retiró la demanda.

2.1.2. Proyectos de Inversión Vial del Pacífico S.A.S. – Proinvipacífico S.A.S.

- **Gestión Contractual**

Proinvipacífico formalizó y lideró la entrega de las Unidades Funcionales 1 y 2, cumpliendo con los requisitos contractuales y gestionando la atención de observaciones técnicas y documentales. La sociedad remitió al Concesionario y a la Interventoría informes periódicos sobre el avance en la atención de pendientes, destacando la respuesta oportuna a observaciones relacionadas con señalización, pavimentos, estructuras y obras hidráulicas. La Interventoría, por su parte, mantuvo sus requerimientos de aclaraciones adicionales, especialmente en temas de factor de seguridad, aspectos de diseños y documentación.

En el ámbito de obras adicionales, Proinvipacífico gestionó la ejecución y seguimiento de los trabajos en el Talud 6.13, la prolongación del Túnel Falso, la estabilización de taludes y la implementación de soluciones de drenaje profundo, coordinando con especialistas y subcontratistas.

Se continuó avanzando con la materialización de indemnizaciones por parte de las aseguradoras para cubrir los siniestros ocurridos en algunos taludes críticos del proyecto bajo el amparo de todo riesgo construcción, y se encuentran en trámite las reclamaciones a las aseguradoras de la póliza todo riesgo equipos y maquinaria, por los equipos afectados con ocasión del deslizamiento del talud 4-5 izquierdo y por el hurto de equipos en el proyecto.

- **Ejecución de las Obras**

Proinvipacífico enfocó su mayor esfuerzo en la culminación de actividades, particularmente en la UF 4-Sector Paso Nivel, así como, en atender las observaciones formuladas por la Interventoría para obtener la aceptación final de los tramos puestos a disposición en las UF1, UF2 y UF4, logrando cerrar la mayoría de los pendientes identificados en los informes de verificación de la Interventoría.

Al terminar el año, la construcción (obras comprendidas dentro del alcance original del contrato) alcanzó un avance del 96,02%

En la UF1, la sociedad gestionó la ejecución de obras críticas en la vía existente de Sinifaná, incluyendo la construcción de muros, diques y estabilización de taludes, logrando habilitar el paso vehicular en diciembre de 2025. En cuanto al EER de Sinifaná (deslizamiento), continuaron las definiciones técnicas, contractuales, ambientales, de presupuesto y otros entre Covipacífico y la ANI.

Así mismo, en la UF2, particularmente en el sector del K17+090 al K17+400 (túnel falso en el talud 6-13 inestable), se observaron desplazamientos en el talud contiguo al portal de salida del túnel falso. En consecuencia, se adelantaron labores de refuerzo del sostenimiento y construcción de drenajes, que ayudaron a controlar los desplazamientos observados. En la actualidad, se están desarrollando los diseños definitivos para la prolongación del túnel falso. El valor de estas obras adicionales será acordado con la Concesionaria una vez se cuente con los diseños definitivos.

En el sector del retorno 2 de Paso Nivel (ubicado en la UF4), se reiniciaron las obras de corte y tratamiento de taludes en una parte del sector, una vez se obtuvo liberación predial. Adicionalmente, la ANI y la Concesionaria lograron acuerdo para intervenir una serie de vías alternas e iniciaron las obras. Estos trabajos permitirán obtener el permiso de cierre de la vía nacional, el cual es requerido para intervenir la totalidad del sector del retorno 2. Por este motivo, la terminación de las obras en este sector está condicionada en gran medida en la obtención de este permiso.

Finalmente, conforme al acuerdo alcanzado entre la ANI y la Concesionaria para ampliar el peaje existente de Amagá (solución temporal), el EPC inició las obras.

- **Procesos Judiciales y/o Administrativos**

A continuación, se relacionan los procesos relevantes en los que participó Proinvipacífico S.A.S. durante el 2025:

El 3 de marzo de 2023, se admitió la demanda de reparación directa mediante la cual los accionantes pretenden que se declare administrativamente responsable a Proinvipacífico S.A.S. y otros porque, con la ejecución de las obras, ha causado la pérdida del potencial explotable de un título minero de su propiedad y la imposibilidad de utilizar los predios en los que yace la mina. El 13 de julio de 2023, Proinvipacífico S.A.S. contestó la demanda. El 28 de julio de 2023, el demandante presentó solicitud de reforma de la demanda que fue admitida mediante auto del 11 de agosto de 2023. El 17 de agosto de 2023, Proinvipacífico S.A.S. presentó recurso de reposición en contra del auto que admitió la reforma de la demanda.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico

INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

El 1° de marzo de 2024, el Tribunal confirmó la admisión de la reforma de la demanda. El 1° de abril de 2024, Proinvipacífico S.A.S. contestó la demanda reformada. El 3 de julio de 2024, Covipacífico contestó la demanda y llamó en garantía, entre otros, a Proinvipacífico S.A.S. El llamamiento de Covipacífico a Proinvipacífico S.A.S. fue admitido el 29 de agosto de 2024. El 4 de octubre de 2024, el Tribunal admitió el llamamiento en garantía de Proinvipacífico S.A.S. a la Compañía Mundial de Seguros.

Durante el periodo, el 9 de mayo de 2025, el Tribunal declaró no probada la excepción de ineptitud de la demanda y se abstuvo de resolver sobre las excepciones de caducidad y falta de legitimación en la causa por activa y por pasiva, porque consideró que era necesario efectuar la valoración probatoria antes de pronunciarse de fondo. El 15 de julio de 2025 se celebró la audiencia inicial. Actualmente el proceso se encuentra en etapa probatoria.

Teniendo en cuenta que Proinvipacífico S.A.S. asume los efectos favorables y desfavorables de los procesos relacionados con Conpacífico, a continuación, se relacionan los procesos en los que participa el consorcio y/o sus consorciados durante el 2024:

Eligio Enrique Moreno y otros 14 extrabajadores más: el 19 de mayo de 2021 el señor Eligio Enrique Moreno y otros (extrabajadores de un subcontratista de Conpacífico) presentaron demanda laboral en contra de los consorciados de Conpacífico y otros, pretendiendo se condene al pago de salarios, prestaciones sociales y la indemnización por despido sin justa causa realizado por Conpacífico por un valor de \$957.584.056. El 30 de agosto de 2022, se registró auto que admitió la demanda y el 16 de septiembre de 2022 se radicó la contestación de la demanda.

Durante el periodo, el 10 de abril de 2025, el Juzgado requirió a los demandantes para que aporten la constancia de notificación de la demanda a Prodepacífico y tuvo por contestada la demanda por parte de Episol. El proceso se encuentra en etapa inicial.

David Fernando Cardona Castro: el 24 de septiembre de 2021 se admitió demanda laboral en contra de los miembros de Conpacífico, en la cual se pretende se condene al pago de los salarios y prestaciones sociales dejadas de percibir a cargo de Conpacífico por un valor de \$149.416.439. Episol y Prodepacífico contestaron la demanda el 12 de octubre de 2021 y formularon llamamiento en garantía en contra de Cálculo Ingeniería S.A.S. y Seguros del Estado. S.A.

El 25 de julio de 2024, se celebró audiencia inicial y el 4 de octubre de 2024 se celebró audiencia de pruebas, de forma tal que el proceso se encuentra en etapa probatoria. Durante el periodo, el proceso no presentó novedades relevantes.

Ever Alonso Barco Giraldo: el 05 de abril de 2021 se admitió la demanda instaurada en contra de Covipacífico y otros, en la cual se pretende que se declare que hubo despido sin

justa causa por estar protegido por el fuero de estabilidad laboral reforzada y se condene al pago de los salarios y prestaciones sociales dejadas de percibir por un monto estimado de \$36.492.400, resaltando que durante el periodo de reporte no se presentaron novedades relevantes. A la espera de que se celebre la audiencia inicial.

José Hile Mosquera Waldo: el 12 de mayo de 2023, se admitió la demanda instaurada en contra de Episol (como consorciada de Conpacífico) y otros, en la cual, el demandante (extrabajador de la sociedad E&D SIN LIMITES, la cual, fue contratista de Conpacífico), pretende que se declare la configuración de un despido sin justa causa y una condena aproximada de \$161.838.246 en contra de sociedad E&D SIN LIMITES y las demás demandadas. El 30 de mayo de 2023, Episol contestó la demanda. Durante el periodo de reporte, no se presentaron novedades relevantes por lo que se continúa a la espera de que se programe fecha de audiencia inicial

Miller Manduano Pedrozo: el 17 de febrero de 2023 se admitió la demanda en contra de Conpacífico y otros, en la cual, el demandante (extrabajador de la sociedad E&D SIN LIMITES quien fue contratista de Conpacífico), pretende que se declare la configuración de un despido sin justa causa y una condena aproximada de \$ 1.035 millones en contra de sociedad E&D SIN LIMITES y las demás demandadas. El 3 de marzo de 2023, se contestó la demanda por parte de Episol y el 3 de mayo de 2023 se contestó la demanda por parte de Prodepacífico. Durante el periodo de reporte, no se presentaron novedades relevantes.

2.2. Seguimiento a Proyectos

2.2.1. Seguimiento Técnico

La asistencia técnica que brinda Proindesa corresponde a la fijación de directrices y estándares en la gestión de los procesos llevados en las diferentes fases de los proyectos (preconstrucción, construcción, operación y mantenimiento).

A través de las juntas directivas de las concesionarias y constructoras, además de reuniones y comunicados, entre otros, Proindesa plantea lineamientos y realiza el seguimiento a la gestión de las organizaciones.

Además, establece el avance de los diferentes planes de gestión con el objeto de identificar desviaciones en estos, analizarlas y proponer a las organizaciones acciones preventivas y correctivas que pretenden encajar el proyecto dentro de los objetivos propuestos.

Las actividades realizadas por Proindesa en las distintas áreas se dejan consignadas en informes trimestrales que se remiten a las organizaciones.

2.2.2. Auditoría a las Inversiones de la Sociedad

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Respecto a la filial del portafolio de infraestructura vial, Proinvipacífico (entidad en la cual Prodepacífico tiene inversión), la Auditoría Interna de Proindesa evaluó durante el año 2025 los siguientes procesos de la entidad:

1. Proceso de compras y contratación.
2. Sistemas de administración de riesgos ABAC, SAGRILAFT y SARO.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las evaluaciones efectuadas al sistema de control interno, se informó que a nivel general los controles aplicados fueron adecuados y se encontraban alineados con las políticas y procesos definidos por la entidad y las instrucciones corporativas según aplicó. En lo referente a las oportunidades de mejora informadas al cierre de las evaluaciones estas no correspondieron a situaciones de riesgo que afectaran los objetivos estratégicos de la entidad.

3. Contexto De Sostenibilidad

3.1. Marco normativo y regulaciones relevantes en materia de sostenibilidad

GRI 2-27

Como parte de su estrategia, Proindesa y el Portafolio de Infraestructura Vial mantienen una postura proactiva frente a las directrices gubernamentales, anticipándose a posibles regulaciones futuras y fortaleciendo su modelo de gestión. Para el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, la organización continúa aplicando los Estándares del GRI como marco para la elaboración del Informe de Gestión y Sostenibilidad, garantizando rendición de cuentas y transparencia ante los grupos de interés.

La adopción de este marco responde al compromiso de la Sociedad de alinear la revelación de su desempeño con estándares internacionales de sostenibilidad, ajustando su alcance a la realidad de Prodepacífico como sociedad administrada por Proindesa.

3.2. La sostenibilidad en la Sociedad

Durante 2025, Prodepacífico se integró al modelo corporativo liderado por Proindesa con una estrategia de sostenibilidad transversal, en virtud del Acuerdo de Colaboración Empresarial y de la representación legal ejercida por Geindesa. En este contexto, la gestión de aspectos ambientales, sociales, de gobierno y de riesgos se desarrolla a través de los sistemas, políticas y procedimientos establecidos por Proindesa para las sociedades administradas del Portafolio de Infraestructura Vial.

Dado que Prodepacífico no cuenta con empleados directos y que sus actividades operativas de construcción se encuentran culminadas, la generación de valor económico, ambiental, social y de gobierno se materializa principalmente a través del uso responsable de los recursos, el cumplimiento de sus obligaciones legales, societarias, tributarias y contractuales, y la correcta administración de los riesgos inherentes a su condición de vehículo de inversión. De esta manera, la Sociedad contribuye a la sostenibilidad del Portafolio garantizando una gestión ordenada de su transición, respaldada por los marcos de ética, cumplimiento, gobierno corporativo y riesgos adoptados desde Proindesa.

3.3. Asuntos Materiales

GRI 3-1, GRI 3-2, GRI 3-3

En el período, se realizó la revisión de los 6 asuntos materiales y sus respectivas metas. Luego de aplicar la metodología de doble materialidad se identificó la pertinencia de continuar fortaleciéndolos, a través de nuevas metas, que permitan cumplir los pilares económicos, ambientales, sociales y de gobierno, temas prioritarios para los grupos de

interés y contar con la alineación con los cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible que se priorizaron en la estrategia de sostenibilidad.

Económico:

1. Desempeño y desarrollo económico.

Gobierno Corporativo:

2. Gestión del riesgo.
3. Ética y Responsabilidad.
4. Buen Gobierno.

Social:

5. Impacto Social

Ambiental:

6. Gestión al cambio climático.

Estos asuntos materiales se gestionan a través de Proindesa mediante la aplicación de las políticas, procedimientos y estándares corporativos definidos para las sociedades administradas, asegurando que, aun en ausencia de operación directa, la Sociedad mantenga una conducta alineada con las expectativas de los accionistas y de los demás grupos de interés.

3.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

GRI 3-1

Los ODS se constituyen en un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. El logro de estos también conlleva una participación del sector privado, la Sociedad en el marco del compromiso para avanzar en el logro de estos objetivos adopta los siguientes:

3.4.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Dada la magnitud del alcance en territorio que tienen los proyectos, se identifica como una de las mayores consecuencias, la generación de empleo local seguro, inclusivo y formal, que conlleva un efecto positivo en la calidad de vida y crecimiento económico de la comunidad, que a su vez se traduce en protección de los derechos humanos minimizando riesgos sociales.

3.4.2. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 9: Industria, Innovación e Infraestructura.

La interconexión territorial lograda con la ejecución de los proyectos de infraestructura representa un importante acelerador de la economía dinámica en todos los sectores e industrias, dando paso al progreso tecnológico y de innovación. El compromiso con este objetivo es la prosperidad desde el acceso equitativo.

3.4.3. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 12: Producción y consumo responsable.

Se asume la responsabilidad del cuidado y protección del ambiente, fortaleciendo sus buenas prácticas de consumo de recursos naturales durante el desarrollo de sus actividades de forma eficiente; así como la reducción y la correcta gestión de los residuos generados en sus procesos por medio de iniciativas de prevención, reducción, reutilización y disposición.

3.4.4. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 13: Acción por el clima.

No es posible hablar de generación de valor desde la sostenibilidad siendo ajenos a la crisis climática que hoy enfrenta el mundo; por ello, se establece su compromiso de fortalecer las capacidades de adaptación a los riesgos climáticos y naturales en sus procesos, con el fin de promover mecanismos capaces de reducir, mitigar y compensar los impactos en términos de cambio climático, incorporando medidas que respalden estas acciones.

3.5. Innovación

El gobierno corporativo liderado desde Proindesa y aplicable a la Prodepacífico ha impulsado un avance en la modernización y optimización de los procesos. A través de una estrategia de innovación orientada a la eficiencia operativa, se han promovido mejoras, la adopción de nuevas prácticas y la implementación de soluciones que fortalecen la gestión institucional y contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Asunto Material:

Impacto social: Generar oportunidades laborales, empresariales, económicas, educativas, culturales, entre otros, en las comunidades de área de influencia de los proyectos y los proveedores.

Meta	Seguimiento
Fortalecer una cultura de innovación al interior de la Organización, invirtiendo en proyectos de tecnología y digitalización de procesos.	<p>Proindesa promovió actividades de capacitaciones encaminadas a la apropiación del uso de Artificial Generativa (IAG) y herramientas del entorno de Microsoft en las tareas diarias.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se participó en espacios de gestión del cambio, producto de la alianza de Grupo Aval con Visión Software, promoviendo el aprendizaje y adaptación de la IAG a su entorno de tareas diarias, y en virtud del programa de AVAL - Microsoft se definieron los líderes del Programa Champions, con el fin de promover el uso responsable de la IAG con Copilot fortaleciendo la cultura digital.

4. Aspectos de Gobernanza

4.1. Relación con los ODS

GRI 2-9 GRI 2-24 GRI 205-2 GRI 207-2



El gobierno corporativo direccionado desde Proindesa, como Holding Corporativa del Portafolio, y aplicable a la Sociedad, permite establecer lineamientos de transparencia mediante diferentes instancias de toma de decisiones, encaminadas a garantizar el cumplimiento del propósito en materia de sostenibilidad. Se ha fortalecido la estructura de su gobierno a través de la modificación de la estructura organizacional, así como la conformación del Comité de Innovación, encargado de orientar y supervisar las iniciativas de transformación dentro de Proindesa, y el Comité Estratégico de Comunicaciones, que centraliza la elaboración y creación de los contenidos de las comunicaciones institucionales, con el fin de fortalecer la imagen corporativa mediante mensajes consistentes y técnicos. Este modelo asegura alineación narrativa, acompañamiento especializado y eficiencia operativa, generando confianza en los grupos de interés. Además, se cuentan con mecanismos mediante los cuales se establecen prácticas de transparencia, ética y buen gobierno, para afianzar y construir relaciones de confianza con los grupos de interés.

Por otra parte, con los proveedores se han construido relaciones de confianza y de beneficio mutuo promoviendo la adopción de prácticas anticorrupción, como el uso de las líneas éticas para reportar cualquier situación inusual, fomentando una cultura de integridad y transparencia en el trato.

4.2. El Negocio de Prodepacífico es corporativamente sostenible

GRI 2-9 GRI 2-24 GRI 205-2 GRI 207-2

Las buenas prácticas en el Gobierno Corporativo son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la Sociedad, y asegurar que sus decisiones estén alineadas y guiadas por principios de responsabilidad social, ambiental y económica, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de los grupos de interés, garantizando una gestión transparente, ética y eficiente.

Asunto Material:

Gestión de Riesgos: Contar con mecanismos de identificación, clasificación, prevención, control, gestión de riesgos y adopción de medidas mitigantes.

Meta	Avance
Definir e implementar anualmente el 100% planes de acción e instrumentos de control que garanticen el cumplimiento de las normas y de las directrices relacionados con la gestión de riesgos.	Se definieron el 100% de los planes de acción e instrumentos de control que buscan garantizar el cumplimiento de las normas y de las directrices relacionados con la gestión de riesgos (Auditorías ABAC, SARO, SAGRILAFT, y Ciberseguridad y Seguridad de la Información), del total de 54 planes generados, 52 se encuentran cerrados y en cumplimiento al 31 de diciembre de 2025, lo que representa el 96% de implementación

4.3. Reporte de Información Línea Ética GRI 2-26

Con las partes interesadas se han construido relaciones de confianza y de beneficio mutuo promoviendo la adopción de prácticas anticorrupción, como el uso de la línea ética para reportar cualquier situación inusual, fomentando una cultura de integridad y transparencia en el trato.

Asunto Material:

Ética y Responsabilidad: Cumplir con los más altos estándares éticos, de conducta y transparencia en la información hacia los grupos de interés.

Meta	Avance
Continuar con la meta de gestionar, indagar y cerrar el 100% de los casos reportados ante la Línea Ética relacionados con presuntas conductas desviadas de la ética corporativa.	Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 en la “Línea Ética de Proindesa”, no se recibieron denuncias relacionadas con eventos de soborno, fraude y/o corrupción de Prodepacífico.

Durante el periodo se llevaron a cabo actualizaciones del Código de Ética y Conducta, Política ABAC, Manual de Operaciones Especiales, Inventario de Señales de Alerta e Instructivo de Tratamiento de Terceras Partes Intermediarias, con la confirmación de aceptación y lectura por parte de los funcionarios.

Asunto Material:

Buen Gobierno: Contar con los altos estándares y prácticas de buen gobierno que aseguren una gestión eficiente y confiable.

Meta	Avance
Capacitar por lo menos una vez al año a los órganos de gobierno de Proindesa y del portafolio de infraestructura frente a los temas de sostenibilidad.	Se realizó la capacitación a los administradores del portafolio en temas de ABAC/PTEE, SAGRILAFT/SARLAFT, Transparencia en la interacción con funcionarios públicos, identificación y manejo de terceras partes intermediarias (TPI'S) y operaciones especiales en el marco del sistema anticorrupción con la firma consultora en Gestión de Riesgos - Risk Consulting Global Group.

Asunto Material:

Gestión de Riesgos: Contar con mecanismos de identificación, clasificación, prevención, control, gestión de riesgos y adopción de medidas mitigantes.

Meta	Avance
Identificar, evaluar y establecer la metodología para los riesgos emergentes.	Se actualizó la metodología de valoración de Riesgos Inherentes de Mayor Impacto (RIMI) de acuerdo con la instrucción corporativa, la cual tiene como alcance identificar los riesgos claves y emergentes, con sus controles de mitigación, de manera tal que estos sean evaluados en el 2026.

4.4. Estructura de Gobernanza

GRI 2-5, GRI 2-9

La Sociedad cuenta con 3 órganos de administración, a saber, la asamblea de accionistas, la junta directiva y la representación legal.

La asamblea de accionistas está compuesta por un accionista único: Corporación Financiera Colombiana S.A.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una Revisoría Fiscal, que anualmente audita las cifras de los estados financieros, y emite su opinión, para ser puesta a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

4.5. Reformas Estatutarias

La Sociedad no modificó sus estatutos durante el 2025.

4.6. Junta Directiva

GRI 2-9, GRI 2-10, GRI 2-11, GRI 2-12, GRI 2-13, GRI 2-14, GRI 2-15, GRI 2-16, GRI 2-17, GRI 2-18, GRI 2-19, GRI 2-20 y GRI 405-1.

4.6.1. Designación y Selección de la Junta Directiva

GRI 2-10

La Junta Directiva se compone de 05 miembros principales, que son elegidos por la Asamblea General de Accionistas por periodos de un año, prorrogables automáticamente. Los miembros de la Junta Directiva podrán ser o no accionistas de la sociedad y podrán ser reelegibles indefinidamente y permanecerán en sus puestos hasta que los sucesores de ellos sean elegidos.

La asamblea ha procurado seleccionar los miembros que componen la Junta Directiva, con profesionales expertos en áreas de impacto para el portafolio de infraestructura vial de la Sociedad.

4.6.2. Presidencia de la Junta Directiva

GRI 2-11

Las reuniones de la Junta Directiva son presididas por la persona elegida para tal efecto por la misma Junta, quien conduce las reuniones. Para el caso a la fecha se encuentra vigente la designación otorgada en la sesión de Junta Directiva No. 001 del Dr. Gustavo Ramírez Galindo como Presidente de la Junta Directiva.

4.6.3. Composición de la Junta Directiva

GRI 2-9, GRI 2-10, GRI 2-17 y GRI 405-1

Tabla 2. Plancha de la Junta Directiva

Renglón	Principal	Experticia	Conocimientos Principales	Asistencia
1	Gustavo Antonio Ramírez Galindo	Ingeniero Electrónico	Experto de Infraestructura, legal regulatorio, sostenibilidad y financiero	100%
2	Vanesa Garay Guzmán	Economista	Experto de Infraestructura, legal regulatorio, sostenibilidad y financiero	100%
3	Iovanna Stella Rodríguez Mora	Abogada	Experto Legal, con énfasis en Infraestructura	100%

4	Carlos Eduardo Pachón Méndez	Contador	Experto de Infraestructura y financiero	100%
5	María Jose Nieto Soto	Administrador de Empresas	Experto financiero	100%

La Junta cuenta con las siguientes condiciones:

- **Representación Femenina:** La Junta está compuesta en un 60% por mujeres, esta inclusión asegura una diversidad de perspectivas y enfoques en la toma de decisiones.
- **Experiencia:** La edad promedio de los miembros es de 47 años, lo que contribuye a una combinación de experiencia, para la toma de decisiones estratégicas.
- **Tenure:** La antigüedad promedio en el cargo es de 3,8 años, permitiendo contar con suficiente conocimiento de los antecedentes de los hechos y acontecimientos pasados de la Sociedad, para contar con una toma de decisiones fluida.
- **Asistencia:** Fue del 100%, demostrando el alto interés y atención de los miembros por los asuntos de la Sociedad.

4.6.4. Funciones de la Junta Directiva

GRI 2-12 y GRI 2-14

La Junta Directiva de conformidad con los estatutos vigentes, toma todas las determinaciones necesarias para que la Sociedad cumpla sus fines, lo cual se cumplió a cabalidad durante el 2025. Asimismo, la Junta Directiva tiene como función la aprobación del propósito de la Sociedad, su declaración de valores o misión, las estrategias y políticas, así como los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible.

Dentro de las funciones, se realiza seguimiento permanente a las oportunidades de mejora encontradas tanto por la Auditoría Interna de Proindesa, como por la Contraloría Corporativa de Corficolombiana y Grupo Aval, permitiendo a la Sociedad revisar la eficacia de los procesos aplicables a la Sociedad.

Adicionalmente, la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas de manera conjunta con el Representante Legal, los estados financieros auditados de cada ejercicio junto con los anexos e informes de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, el cual comprende el informe de sostenibilidad con base en los Fundamentos GRI.

4.6.5. Conocimientos de Desarrollo Sostenible del Máximo Órgano de Gobierno

GRI 2-17

Los miembros de Junta Directiva, permanentemente se encuentran actualizándose en asuntos de sostenibilidad. El Dr. Gustavo Ramírez, cuenta con amplia experiencia en proyectos de infraestructura, lo que le permite identificar oportunidades para integrar prácticas sostenibles en la ejecución económica de la Sociedad. Por su parte, la Dra. Vanessa Garay cuenta con formación en sostenibilidad y experiencia en proyectos de infraestructura vial, aportando desde su liderazgo en el Portafolio, en el aseguramiento de la implementación de los lineamientos de sostenibilidad que desde Proindesa se imparten a las empresas del Portafolio, de manera innovadora. Por su parte las doctoras Iovanna Ramírez y María José Nieto, y el Dr. Carlos Pachón, direccionan a la Sociedad en la aplicación de las políticas corporativas en estos asuntos, contribuyendo al Pilar de Gobernanza de la Estrategia de Sostenibilidad.

4.6.6. Evaluación del desempeño de la Junta Directiva

GRI 2-18

Conforme el Reglamento de Junta Directiva adoptado en 2022, “La Asamblea General de Accionistas evaluará la gestión de la Junta Directiva mediante el estudio y aprobación del informe de gestión que debe presentar, en conjunto con el representante legal, a su consideración al corte de cada ejercicio contable”.

Asimismo, “la Junta Directiva podrá establecer otros mecanismos y metodología para evaluar, al menos una vez al año, su gestión y la de los comités de Junta. En caso de establecerlo, los resultados de dicha evaluación serán presentados por el Presidente de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el informe de gestión.

Como parte de tales evaluaciones, se considerarán, entre otros aspectos, las relaciones o vínculos de sus miembros independientes con los accionistas controlantes o significativos de la Sociedad, con el fin de considerar si los mismos pudieran llegar a afectar su carácter de miembros independientes de la Junta Directiva de la Sociedad”.

Para el período que se reporta la Junta Directiva, está siendo objeto de evaluación por un consultor externo “Governance Consultants”, evaluación que comprende la Autoevaluación, Evaluación de Pares y Evaluación como Órgano Colegiado. Se espera contar con los resultados en el primer bimestre de 2026.

4.6.7. Políticas de Remuneración de la Junta Directiva

GRI 2-19 y GRI 2-20

Desde el año 2021, la Asamblea de Accionistas estableció los honorarios de la Junta Directiva, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- I. Los miembros de Junta Directiva causarán honorarios por la participación en sesiones ordinarias, extraordinarias, incluyendo las de votación sucesiva, por la suma de cero punto siete (0,7) SMMLV.
- II. Los miembros de Junta Directiva causarán honorarios por la participación, en su calidad de miembros de junta directiva, en sesiones de Comités de la Sociedad, por la suma de cero punto treinta y cinco (0,35) SMMLV. Lo anterior, en la medida que la constitución de dichos Comités, o cuerpos colegiados, obedece a, por ejemplo, la implementación de políticas corporativas, o requerimientos de la Administración, o delegaciones del mismo seno de la Junta Directiva, donde los miembros de Junta Directiva, prestan sus servicios a la Sociedad, en la calidad mencionada.

Se precisa al respecto que, por estatutos, la Asamblea General de Accionistas tiene la función de elegir y remover en cualquier momento a los miembros de la Junta Directiva y fijar la forma y cuantía de su remuneración.

4.6.8. Comités

GRI 2-9

La Sociedad cuenta con dos comités de Junta Directiva: el Comité de Auditoría y el Comité de Compensaciones. Se precisa que, el Comité de Auditoría de la Sociedad es el Comité de Auditoría de Proindesa, en virtud del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito, y el Comité de Compensaciones carece de aplicabilidad en la medida que la Sociedad está siendo representada por una persona jurídica, lo cual está regulado mediante contrato de representación legal.

4.6.9. Comité de Auditoría

GRI 2-9

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría del seno de sus órganos de gobierno, sino que adopta el de Proindesa, en virtud del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito entre ambas compañías. Así, el Comité de Auditoría de Proindesa, sirve de apoyo en la evaluación del control interno de Prodepacífico mediante el cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto del Comité de Auditoría de Proindesa el cual se encuentra debidamente aprobado por la Junta Directiva en su última actualización del 02 de abril de 2025.

La función principal del Comité de Auditoría de Proindesa consiste en evaluar la estructura del control interno de la Entidad, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como, los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.

Durante el año 2025, se llevaron a cabo cinco (5) sesiones del Comité de Auditoría de Proindesa en las cuales se presentó la planeación anual de la auditoría, los resultados de las evaluaciones efectuadas basadas en riesgos, el seguimiento a los planes de acción definidos por la Administración dando con esto cumplimiento a lo establecido en el Estatuto del Comité de Auditoría de Proindesa, en lo referente a presentar la anterior información para la evaluación, aprobación y seguimiento de dicho Comité. Los resultados de las evaluaciones realizadas en el año 2025, y que fueron informados al Comité, no incluyeron situaciones de riesgo que afectaran los objetivos estratégicos de la Sociedad. Por otra parte, se informó que durante el año 2025, no se recibieron denuncias a través de la Línea Ética de Proindesa en las cuales se informaran eventos relacionados con soborno, fraude, corrupción y/o faltas éticas.

4.6.10. Comité de Compensaciones

GRI 2-19, GRI 201-3,

De conformidad con el reglamento de Junta Directiva, está conformado por el Presidente de la Junta Directiva y un miembro de la Junta Directiva; el Comité de Compensaciones define el incremento del salario del representante legal persona natural de la Sociedad anualmente, conforme el desempeño evaluado a través de un Balance Score Card y los lineamientos corporativos respecto a porcentajes de máximo ajuste. El Comité carece de aplicabilidad, en la medida que la Sociedad no cuenta con representante legal persona natural.

4.6.11. Alta Gerencia

GRI 2-13

La Sociedad no cuenta con Alta Gerencia, de entre sus colaboradores, dado que no hay empleados y la operación de la Sociedad se gestiona en el marco del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito entre la Sociedad y Proindesa; sin embargo, habida cuenta que la representación legal está a cargo de Geindesa desde diciembre de 2018, la Alta Gerencia está a cargo de la representante legal principal de Geindesa, Dra. Vanessa Garay Guzmán.

La Alta Gerencia gestiona los impactos de la Sociedad sobre la economía, el medio ambiente y las personas, mediante la definición de los objetivos de la Sociedad, conforme la planeación definida para el Portafolio de Infraestructura Vial de manera íntegra. De manera permanente se evalúa la gestión de la Sociedad con miras a optimizar la ejecución del presupuesto, en consideración a los costos y tiempos de los proyectos, y mejorar la productividad y eficiencia, generando valor a Corficolombiana y a los grupos de interés.

4.6.12. Representación Legal de la Sociedad

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el representante legal de la Sociedad fue Geindesa, que a su vez está representada legalmente de la siguiente forma:

Tabla 3. Representantes Legales

Cargo	Nombre
Principal	Vanesa Garay Guzmán
Primer Suplente	Javier Domínguez Betancur (*)
Segundo Suplente	Andrea Ibáñez Galvis (*)
Suplente de nuevos negocios	Luis Enrique Quintero de la Hoz

(*) En la sesión No. 25 de la Asamblea de Accionistas de Geindesa, celebrada el 30 de octubre de 2025, el Dr. Javier Domínguez Betancur fue designado como primer suplente del representante legal y la Dra. Andrea Ibáñez Galvis como segundo suplente. Se precisa que, entre el 1.º de enero y el 31 de octubre de 2025, dicho cargo fue ejercido por la Dra. Eliska Marinovich López.

4.6.13. Remuneración de la Alta Gerencia

GRI 2-19 y GRI 2-20

La Junta Directiva en la Sociedad es quien elige y remueve libremente al Representante Legal, con sus respectivos suplentes, y les señala su remuneración.

Los honorarios del representante legal persona jurídica, son fijados por la Junta Directiva, y obedecen a la tarifa prevista para esta prestación de servicio a los Vehículos de Inversión, y se prestan en el marco del desarrollo de un contrato de representación legal que la Sociedad tiene suscrito con Geindesa.

4.6.14. Altos Ejecutivos

GRI 202-2

La Alta Gerencia, junto con los Gerentes y Directores de apoyo, conforman el grupo de Altos Ejecutivos de la Sociedad. La mayoría de las personas que integran este equipo son ciudadanas colombianas, país en el cual la Sociedad desarrolla sus operaciones.

Cargo	Principal	Lugar de Nacimiento
Miembro de Junta Directiva	Gustavo Ramírez Galindo	Bogotá D.C., Colombia
Miembro de Junta Directiva	Vanesa Garay Guzmán	Buenos Aires, Argentina
Miembro de Junta Directiva	Iovanna Stella Rodríguez Mora	Tunja, Colombia

Miembro de Junta Directiva	Carlos E. Pachón Méndez	Bogotá D.C., Colombia
Miembro de Junta Directiva	Maria Jose Nieto Soto	Cúcuta, Colombia
Alta Gerencia – Representación Legal a través de Geindesa y Responsable desde Proindesa de la gestión del acuerdo de colaboración empresarial	Vanesa Garay Guzmán	Buenos Aires, Argentina

4.6.15. Gestión del Riesgo

GRI 2-24, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3, GRI 207-2.

La Sociedad a través del acuerdo de colaboración empresarial suscrito con Proindesa gestiona los Modelos y Sistemas de Administración de Riesgos que están alineados con sus objetivos estratégicos, operativos y regulatorios y también con los lineamientos corporativos de Corficolombiana y Grupo Aval. Así, como funciones principales se pueden tener la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos, así como también el monitoreo del desempeño de los programas manteniendo canales de comunicación dinámicos y periódicos con la Alta Gerencia, Asamblea de Accionistas y otros grupos de interés.

4.6.16. Políticas y prácticas de gestión de riesgos y cumplimiento.

GRI 2-15, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3, GRI 206-1, GRI 207-1 y GRI 404-2

La Gestión de Riesgos está incorporada dentro de la estrategia de sostenibilidad siendo una actividad enfocada en identificar, analizar, evaluar, monitorear y comunicar las amenazas que puedan afectar el logro de sus objetivos estratégicos, a sus activos, y grupos de interés.

Cada uno de los programas de administración de riesgos cumplen un propósito específico, y proporcionan certeza en la prevención, detección y tratamiento de amenazas hacia Proindesa; tanto los programas asociados a cumplimiento como ABAC/PTEE, LA/FT/FPADM, SARO, Protección de Datos y también los relacionados con Ciberseguridad y S.I., han sido implementados oportunamente, actualizados, monitoreados y alineados, según su naturaleza respecto a los objetivos estratégicos y requerimientos de los entes reguladores.

La responsabilidad de la aprobación de las políticas de la Gestión de Riesgos en la Sociedad está a cargo de la Junta Directiva, quién valida el desempeño y funcionamiento de los programas de administración de riesgos a través de los informes periódicos

presentados, y en conjunto con la Alta Gerencia, proporciona directrices para su adecuado cumplimiento y alineación con los objetivos estratégicos de la Sociedad.

Uno de los componentes esenciales para fomentar una adecuada Gestión de Riesgos es la promoción de la cultura de prevención, la cual incluye a la Alta Gerencia y los funcionarios de Proindesa, que ejecutan los servicios derivados del acuerdo de colaboración empresarial. Su propósito es sensibilizar las responsabilidades y funciones frente a cada programa de riesgo, lo cual fomenta un ambiente de control más robusto, con la capacidad de detectar y responder frente a la aparición de eventos que pudieran afectar la consecución de los objetivos de Prodepacífico.

4.6.17. Anticorrupción – ABAC/PTEE
GRI 205-1, GRI 205-2 y GRI 205-3

La Sociedad reafirma su compromiso con la integridad corporativa, promoviendo que todas las actuaciones se desarrollen bajo los más altos estándares éticos y de transparencia empresarial. Este enfoque garantiza una gestión responsable que fortalece el clima organizacional y contribuye al desarrollo sostenible del negocio.

El Programa de Cumplimiento Anticorrupción (ABAC) constituye un pilar fundamental de nuestra estrategia, fomentando una cultura de “Cero Tolerancia” frente a cualquier acto de corrupción, en coherencia con los principios, valores y lineamientos corporativos. Sus objetivos clave incluyen consolidar la transparencia en los procesos internos, fortalecer la confianza en las relaciones con terceros y grupos de interés, y garantizar la integridad en todas nuestras interacciones con la sociedad.

Para alcanzar estos objetivos, se ha implementado medidas específicas orientadas a la prevención, detección y gestión de conductas que puedan comprometer la integridad de la organización. Estas acciones abarcan la prohibición expresa de prácticas corruptas, la prevención mediante controles efectivos y la investigación y remediación de situaciones de riesgo. El programa se sustenta en una metodología robusta para identificar, evaluar, documentar y gestionar riesgos de corrupción, extorsión y Soborno Transnacional.

El Comité de Ética, convocado al menos dos veces al año, supervisa el cumplimiento del Código de Ética y Conducta, analizando casos relacionados con conflictos de interés, fraude o corrupción, y asegurando la aplicación de las mejores prácticas de gobernanza.

Durante 2025, Prodepacífico reafirmó su compromiso con la integridad y la transparencia empresarial mediante la gestión activa de los canales éticos establecidos. Se realizó el análisis de las denuncias recibidas relacionadas con posibles hechos de corrupción y/o soborno transnacional, sin identificarse eventos de alto impacto asociados a estos riesgos, lo que evidencia la solidez de los controles y la cultura de cumplimiento.

En el marco del plan anual de formación, se desarrollaron capacitaciones específicas dirigidas a los miembros de la Junta Directiva, reforzando la cultura ética y la prevención de riesgos. Adicionalmente, se actualizaron instrumentos clave como el Código de Ética y Conducta, la Política ABAC, el Manual de Operaciones Especiales, el Inventario de Señales de Alerta y el Instructivo para el Tratamiento de Terceras Partes Intermediarias asegurando su alineación con las mejores prácticas y la normativa vigente. Se implementaron nuevas herramientas tecnológicas para el registro y monitoreo de situaciones potencialmente asociadas a factores de riesgo, fortaleciendo el compromiso organizacional con la integridad y la transparencia.

La Sociedad administra el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) como parte de su compromiso firme contra la corrupción y el soborno transnacional. Este programa se implementa en alineación con nuestra Política ABAC y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades (2021).

El PTEE integra acciones como la evaluación y monitoreo de riesgos de corrupción y soborno transnacional, el diseño de matrices y controles específicos, la designación de un responsable anticorrupción, procesos de debida diligencia para terceros, capacitación continua y actualización del programa. Asimismo, se promovió la divulgación de políticas y la habilitación de canales de denuncia accesibles, consolidando una cultura de integridad que refuerza la transparencia, contribuye a la sostenibilidad del negocio y genera valor para los grupos de interés, en línea con estándares internacionales como GRI.

4.6.18. Sistema De Autogestión y Prevención de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM).

GRI 205-1

Este Programa de gestión de riesgos de la sociedad establece un marco integral para prevenir el uso de la Sociedad en actividades de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Junta Directiva de Prodepacífico es la responsable del establecimiento de la estrategia y política de este sistema, y valida su desempeño a través de informes semestrales proporcionados por el Oficial de Cumplimiento; por su parte, la Alta Gerencia es la encargada de proporcionar los recursos técnicos y capital humano que soportan la implementación y ejecución del sistema.

El sistema tiene como principales componentes La Política y el Manual LA/FT/FPADM, matrices de riesgos, proceso de debida diligencia y el inventario de señales de alerta, los

cuales permanecen actualizados según la normatividad vigente, modelo de negocio y los lineamientos Corporativos de Corficolombiana y de Grupo Aval.

Durante el periodo, se atendieron visitas de verificación de implementación del programa por parte de Corficolombiana y Grupo Aval, obteniendo resultados favorables del nivel de madurez del programa en un 100%; esta evaluación da certeza a la Sociedad que el programa cubre de forma satisfactoria las dimensiones del sistema: entorno y actividades de control, información, comunicación y supervisión.

Las reuniones de capacitación para la Alta Dirección se realizaron, apoyadas por un consultor externo.

4.6.19. Gestión del Riesgo Operacional (ERO) **GRI 205-2**

La Sociedad administra sus riesgos operacionales presentes en cada proceso a través de los elementos del SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operacional) y su perfil de riesgos revela la identificación de 70 riesgos únicos, 131 causas y 176 controles únicos, brindando un perfil de prevención del riesgo robusto a la Sociedad.

Durante el ejercicio, se actualizó el análisis de los riesgos asociados a cada uno de los procesos y actividades en las dimensiones que integran este sistema: recursos humanos, infraestructura, tecnología, procesos y eventos externos, el análisis también incluye los riesgos legales y reputacionales. Esto se desarrolló a través del examen del contexto interno y externo anual, ampliación del alcance de los procesos incluidos para seguimiento en el sistema, actualización del inventario de riesgos, causas y controles operacionales, así como la evaluación de la eficacia operativa de dichos controles en conjunto con los dueños de proceso.

La Sociedad registra de manera detallada el inventario de los Eventos de Riesgo Operacional (“ERO’s”) reportados por los dueños de proceso y relaciona el impacto financiero cuando aplica. En 2025, no se reportaron Eventos Tipo A (con afectación financiera) y se registraron y/o reportaron 7 Eventos Tipo B (que no generaron pérdidas), por eventos de riesgo operacional asociados en su mayoría a fallas tecnológicas y fallas en la ejecución y administración de procesos; todos los eventos identificados cuentan con planes de acción registrados en ejecución para finalizar en el primer trimestre de 2026, fortaleciendo así la capacidad de la sociedad para gestionar eficazmente los riesgos operativos y mejorar continuamente sus operaciones.

4.6.20. Ciberseguridad y Seguridad De La Información

El entorno de Ciberseguridad y Seguridad de la Información es una prioridad para Prodepacífico, es así como se implementan estrategias, servicios y herramientas de forma dinámica que permiten proteger la información e infraestructura tecnológica bajo los principios de disponibilidad, confidencialidad, integridad y privacidad. Además, la sociedad participa en iniciativas corporativas con Corficolombiana y Grupo Aval que permiten generar eficiencia en la implementación de servicios y herramientas.

Como parte de estas estrategias corporativas, la Sociedad a través del acuerdo de colaboración empresarial suscrito con Proindesa autoevalúa e informa los resultados obtenidos de la madurez de implementación a nivel corporativo según el marco establecido del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO 27001, adhiriéndose a las metas establecidas para los diferentes dominios y controles revisados, a saber: Controles Organizacionales, de Personas, Físicos, Tecnológicos, Estrategia, Gobierno y Arquitectura de Seguridad. Aunado a esta estrategia de monitoreo y control ejercidas, se atendieron las recomendaciones hechas por entes de control interno y externo, generando planes de acción que ayudan en la mitigación y administración de este tipo de riesgos.

El análisis y monitoreo de los riesgos de Ciberseguridad y Seguridad de la información se sustenta en la elaboración y actualización de la matriz de administración de riesgos de tecnologías de la información (ITRM por sus siglas en inglés), la cual permite gestionar de manera continua la efectividad de los controles implementados y anticipar la materialización de amenazas, resaltando que no se han presentado materializaciones de este tipo de riesgos durante el ejercicio.

Por otra parte, en el modelo de Ciberseguridad y Seguridad de la información implementado se destaca el uso de herramientas de ciberseguridad para la anticipación, detección, protección, recuperación y respuesta ante amenazas cibernéticas; se adoptó el servicio de respuesta ante eventos informáticos (Computer Security Incident Response Team - CSIRT por sus siglas en inglés), adhiriéndose al acuerdo corporativo de Grupo Aval. Este servicio proporciona análisis de posibles amenazas que se originan en el ecosistema cibernético. En complemento, se inició el proceso de negociación para la implementación de la herramienta (Security Information and Event Management - SIEM, por sus siglas en inglés), bajo la premisa de ser una herramienta esencial en la detección y gestión de ciberataques.

Prodepacífico ha venido implementando herramientas que previenen amenazas relacionadas con bases de datos, usuarios, contraseñas y redes. Para ello, se realizan monitoreos periódicos en cuatro niveles: perímetro, endpoints, acceso y datos, con el objetivo de anticipar alertas y aplicar controles que reduzcan la probabilidad de incidentes, y monitoreo de vulnerabilidades a través de la herramienta Qualys la cual permite escanear el 100% de los activos de información, garantizando la actualización y aplicación de

parches de seguridad en los sistemas informáticos. Esta práctica contribuye a mitigar brechas de ciberseguridad, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés y asegurando la continuidad operativa.

Estas acciones reflejan una gestión responsable que protege los datos y la infraestructura tecnológica, generando valor para la organización y la comunidad. El enfoque integral busca no solo cumplir con estándares internacionales, sino también promover un entorno digital seguro que respalde el desarrollo sostenible.

4.6.21.Cumplimiento Regulatorio y Control Interno (NCG 461)

GRI 2-27

La Sociedad cumplió los objetivos estratégicos del Sistema de Cumplimiento, consolidando su posición frente a la responsabilidad normativa y fortaleciendo la gestión de riesgos regulatorios mediante metodologías robustas para su identificación, valoración, control y monitoreo representadas en la actualización constante de sus normogramas, la actualización periódica de las novedades normativas, legales y políticas que influyen en la operación de la Organización a través de la consulta diaria de boletines informativos, y el acompañamiento a las áreas responsables de cada uno de los procesos de actualización documental.

El sistema de control interno se fortaleció con la actualización de políticas corporativas, el seguimiento a obligaciones normativas y la evaluación de sistemas de riesgos, conforme a los lineamientos de la NCG 461. Durante 2025 se ejecutaron auditorías integrales en procesos críticos como contratación, contabilidad, seguridad de la información, sostenibilidad, compras, canal ético y gestión documental, permitiendo identificar mejoras y garantizar la transparencia en la gestión.

La ausencia de denuncias, el cumplimiento de los planes de acción y la madurez alcanzada por los sistemas ABAC, SARO y LA/FT/FPADM evidencian el compromiso institucional con la integridad, el control interno y la rendición de cuentas.

Este enfoque, sustentado en el estricto cumplimiento normativo y en la adopción de las mejores prácticas regulatorias, se implementa en alineación con la estrategia corporativa y los principios de sostenibilidad. Con ello, Prodepacífico refuerza su gobernanza, promueve la transparencia y asegura la integridad en todas sus operaciones, generando confianza y valor para accionistas, terceros y grupos de interés.

4.6.22.Programa de Protección de Datos Personales

GRI 2-27

En 2025, la Sociedad continuó en el fortalecimiento su Programa de Protección de Datos Personales, garantizando la seguridad y privacidad de la información bajo los lineamientos normativos vigentes. Se realizó la actualización anual del inventario de bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio y se emitieron los informes semestrales de PQR sin registrar incumplimientos.

Asimismo, se trabajó en la actualización de la Política de Tratamiento de la Información y los formatos de autorización, alineando las finalidades del tratamiento con las relaciones comerciales con funcionarios, proveedores y clientes. Este enfoque, sustentado en el cumplimiento normativo y en la estandarización de políticas, refuerza la gobernanza, promueve la transparencia y genera valor para accionistas, terceros y grupos de interés, consolidando la confianza en la gestión responsable de los datos personales.

4.6.23. Gestión de Auditorías

Durante el año 2025 se atendieron 48 Requerimientos de Entes de Control Corporativos, relacionados a los procesos enmarcados en los acuerdos de colaboración empresarial, los cuales fueron contestados en un 96% de manera oportuna en relación con los tiempos determinados por la Auditoría Interna de Proindesa, la Contraloría de Corficolombiana y la Contraloría de Grupo Aval.

En referencia con los informes de auditoría recibidos en el año 2025, en los que se generaron oportunidades de mejora, se implementaron 62 planes de acción, al corte del periodo se ejecutaron 59 planes (95%), y se encuentran en proceso 3 planes (5%), de los cuales se espera que cierren con fecha máxima al finalizar el primer trimestre de 2026.

4.6.24. Conflictos de Interés

GRI 2-15

A continuación, se describen los procesos para que la Junta Directiva de la Sociedad asegure que los conflictos de interés se previenen y mitigan.

La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta aprobado por la Junta Directiva para el año 2025. Asimismo, cuenta con un Comité de Ética compuesto por funcionarios de Proindesa: el Presidente, los Vicepresidentes, y la Gerente Jurídica Corporativa, como miembros principales, y quien funja como Oficial de Cumplimiento, y el Gerente de Litigios como miembro suplente único.

Cuando se establece que alguna situación representa un conflicto de interés, se procede de la siguiente manera:

1. La persona que se encuentre inmersa en la situación de la que pueda derivarse un conflicto de interés deberá revelar la misma a través del diligenciamiento de los formatos dispuestos para tal fin. Estos formatos serán puestos en conocimiento del Oficial de Cumplimiento de la Sociedad, quien analizará a partir de la información proporcionada si se configura o no, un conflicto de interés.
2. De detectarse que el reportante se encuentra inmerso en una situación de conflicto de interés deberá revelarse la misma de la siguiente manera:
 - Los miembros de la Alta Dirección harán la revelación del conflicto ante la Junta Directiva quien haga sus veces.
 - Los funcionarios, en caso de haberlos, ante la Vicepresidencia Ejecutiva y de Sostenibilidad de Proindesa.
3. Una vez efectuada la revelación, quien se encuentre incurso en el conflicto, deberá:
 - Si el conflicto de interés involucra a un funcionario, la Vicepresidente Ejecutiva y de Sostenibilidad de Proindesa valida si realmente la situación informada por el Oficial de Cumplimiento corresponde a un conflicto de interés, para lo cual podrá solicitar toda la información que juzgue necesaria. En caso de duda frente al conflicto, se apoyará en el concepto de la Gerencia Jurídica Corporativa de Proindesa. Si luego de efectuado el análisis, se llega a la conclusión de que efectivamente se trata de un conflicto de interés, se elaborará un informe con destino a la Junta Directiva, en el que además de informar la situación, hará las recomendaciones para su solución.

En todo caso y mientras se resuelve el asunto, el funcionario deberá abstenerse de actuar en relación con el asunto de que se trate. En caso contrario, tendrá que asumir las consecuencias que acarrea la violación de lo establecido en el presente Código de Ética y Conducta.

Una vez se resuelva el conflicto, se comunicará la decisión adoptada, para que ésta sea comunicada al jefe inmediato, al Oficial de cumplimiento y al funcionario. De no poder ser superado, se deberá atender a la segunda instancia – Comité de Ética.

La Gerencia de Sostenibilidad de Proindesa deberá mantener un registro de los Conflictos de Interés identificados, y custodiará y conservará la documentación relacionada con las declaraciones, la cual es clasificada como información confidencial.

4. En el evento que el conflicto de intereses involucre a un miembro de la Alta Dirección, este deberá dar a conocer la situación a la Junta Directiva, y/o dispondrá la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas a fin de que autorice, si lo juzga procedente, la realización de la actividad que representa el conflicto de

interés, conforme a lo establecido en el numeral 7° del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1925 de 2009 o las normas que los modifiquen o sustituyan.

- Los administradores objeto de la autorización para participar en las operaciones en conflicto de interés son: Representantes legales y Miembros de la Junta Directiva. La Alta Dirección debe abstenerse de intervenir en actos que generen conflicto hasta decisión de la Asamblea General, respondiendo legalmente en caso de incumplimiento. Las decisiones se registran en actas, priorizando siempre el interés de la Sociedad. Las operaciones con partes vinculadas se informan directamente a la Junta Directiva, y la compañía cuenta con mecanismos de identificación y gestión de conflictos, establecidos en el Código de Ética y Conducta y la Política Anticorrupción.

Las decisiones adoptadas por la Junta Directiva y/o la Asamblea General de Accionistas se harán constar en las actas correspondientes a las sesiones en que se trate el tema. En todos los eventos, al adoptarse la decisión, no debe perderse de vista que el interés de la Sociedad es el objetivo principal, razón por la cual habrá lugar a la autorización, únicamente cuando el acto no perjudique los intereses de la Sociedad.

Las operaciones con partes vinculadas son reveladas de manera directa a la Junta Directiva. De igual forma, la Sociedad cuenta con mecanismos para la identificación, comunicación y administración de conflictos de interés que se encuentran contempladas en el Código de Ética y Conducta y Política Anticorrupción.

Para efectos del presente informe de gestión se precisa que para el 2025, no se presentó ningún conflicto de interés declarado activo.

Al respecto se precisa, que en sesión extraordinaria de Asamblea de Accionistas No. 51 del 06 de mayo de 2024, de conformidad con el numeral 7° del artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 2.2.2.3.4 del Decreto 1074 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo), modificado por el Decreto 046 de 2025, se sometió a consideración de la Asamblea la proposición con el fin de que la Sociedad pueda llevar a cabo las operaciones recurrentes y del giro ordinario con sociedades vinculadas, en caso de presentarse un eventual conflicto de interés derivado de las hipótesis previstas en los numerales 4° y 5° del artículo 2.2.2.3.3 del señalado Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con la legislación antes citada y considerando la naturaleza del acto y su cuantía; conforme al contenido del artículo 2.2.2.3.4, se autorizó que la Sociedad pueda llevar a cabo las operaciones recurrentes y del giro ordinario con sociedades vinculadas, en caso de presentarse un eventual conflicto de interés, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Partes vinculadas: Las sociedades parte del portafolio de infraestructura del grupo.
2. Naturaleza de las operaciones será: Cualquier acto recurrente que se derive del giro ordinario de los negocios, cumpliendo los parámetros de condiciones de mercado, no impliquen uso de información privilegiada, cumplimiento de los procedimientos y políticas, en búsqueda del mejor interés de la Sociedad, y siempre que no pongan en riesgo la capacidad de la Sociedad para cumplir de manera oportuna con el pago corriente de sus obligaciones.
3. En consideración a su cuantía, se deberá convocar al órgano social competente por estatutos, para que se someta a su consideración.
4. La autorización estará vigente para las operaciones efectuadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Los Administradores, pueden deliberar y aprobar las operaciones indicadas anteriormente sin requerir en cada caso una autorización expresa de la Asamblea, sujeta a las siguientes condiciones: (i) las operaciones sean controladas mediante un registro fidedigno por parte de la Sociedad; y (ii) la operación sea presentada en reunión ordinaria del máximo órgano social.

En línea con la mejora continua del gobierno corporativo, esta autorización fue renovada por la Asamblea **el 18 de marzo de 2025**, asegurando así la vigencia del marco preventivo para la adecuada gestión de eventuales conflictos de interés, para el período objeto de reporte.

4.6.25. Grupos de Interés

GRI 2-29

Los grupos de interés de la Sociedad son:

Tabla 4. Grupos de interés

Accionistas	Corficolombiana S.A.
Portafolio de Inversiones:	Concesionarias: Covipacífico. Constructoras: Proinvipacífico.
Colaboradores	Equipo que gestiona el vehículo desde Proindesa.
Gobierno, regulatorio y control	Entidades estatales y regulatorias. Entre ellas destaca el Gobierno Nacional, la ANI, el Ministerio de Transporte, la ANLA, entre otros

Proveedores y contratistas	Son los proveedores de los vehículos de infraestructura. Con ellos se generan relaciones de confianza y crecimiento mutuo para el desarrollo de la operación
Medios de comunicación	Todos aquellos, escritos y digitales, que publiquen información sobre la Sociedad y su portafolio de inversiones
Comunidades	Grupos poblacionales asentados en la zona de influencia de los proyectos, que a pesar de no tener un relacionamiento directo con la Sociedad, lo tiene con las concesiones que son objeto de su gestión.

4.6.26. Actividades de la Auditoría Interna GRI 207-2

Durante el 2025 la Auditoría Interna realizó las evaluaciones basadas en riesgos sobre los procesos más relevantes de la Sociedad, de acuerdo con la planeación aprobada por el Comité de Auditoría de Proindesa mediante el acta No. 22 del 6 de diciembre de 2024, conforme lo establecido en el Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito entre la Sociedad y Proindesa.

La Auditoría Interna realizó la revisión de los siguientes temas:

1. Procesos de compras y contratación, HSEQ, estrategia de sostenibilidad, tecnología, ciberseguridad, seguridad de la información, Matriz de Riesgos Inherentes de Mayor Impacto (RIMI) y los requerimientos de entes de control de Prodepacífico, según aplicó.
2. Monitoreo de los canales de denuncias “Línea Ética” verificando la existencia de denuncias asociadas a Prodepacífico.
3. Sistema de control interno contable y financiero.
4. Sistemas de administración de riesgos ABAC, SAGRILAF y SARO.

Se realizó seguimiento a los planes de mejora establecidos, originados por las evaluaciones basadas en riesgos efectuadas por la Auditoría Interna de Proindesa, cuya gestión y resultados se presentaron al Comité de Auditoría de Proindesa.

La planeación de auditoría fue elaborada y ejecutada acorde con la metodología corporativa establecida por Grupo AVAL, los hallazgos fueron socializados a los dueños de los procesos y la Administración, quienes cumplieron con la entrega de la información y generaron planes de mejoramiento para fortalecer sus controles, procedimientos y gestión de riesgos, los cuales fueron monitoreados de forma periódica hasta su implementación por la Auditoría Interna de Proindesa, fortaleciendo el cumplimiento normativo y el Sistema de Control Interno de la Sociedad. En lo referente a las oportunidades de mejora

informadas al cierre de las evaluaciones estas no correspondieron a situaciones de riesgo que afectaran los objetivos estratégicos de la entidad.

5. El Negocio de Prodepacífico es Económicamente Sostenible

GRI 201-1

5.1. Relación con los ODS

Asunto Material:

Desempeño y Desarrollo Económico: Generar valor económico mediante el control de proyectos y la mitigación de riesgos, asegurando la rentabilidad esperada.

Meta	Acciones
Cumplimiento presupuestal.	Al 31 de diciembre la Sociedad tiene un cumplimiento presupuestal del 134,68%.

5.2. Entorno Económico Y Sectorial

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y de los estatutos sociales, se presenta a continuación el análisis del entorno económico y sectorial correspondiente al período enero a diciembre de 2025, con el fin de contextualizar la gestión de la Sociedad en el marco de la evolución reciente de la economía colombiana y de la infraestructura de transporte en el país.

De acuerdo con el boletín técnico del DANE, el PIB colombiano creció 2,8% entre enero y septiembre de 2025 frente al mismo periodo de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el dinamismo de las actividades de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, y servicios de alojamiento y comida, que en conjunto crecieron 5,1% y aportaron un punto porcentual a la variación anual del PIB.

Así mismo, la administración pública y defensa, los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, la educación y las actividades de salud humana y de servicios sociales registraron un crecimiento de 4,4%, con una contribución de 0,7 puntos porcentuales, mientras que la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aumentó 4,1%, aportando 0,4 puntos porcentuales adicionales.

En contraste, el sector construcción presentó una contracción anual de 2,7%, asociada principalmente a la caída de las edificaciones residenciales y no residenciales (-8,1%), parcialmente compensada por el buen desempeño de las obras de ingeniería civil, que crecieron 9,0% y han sido determinantes para el avance de los programas de infraestructura vial del país.¹

Desde el enfoque del gasto, entre enero y septiembre de 2025 el gasto de consumo final individual de los hogares creció 3,9%, mientras que el gasto del gobierno general aumentó

7,5%, lo que evidencia una demanda interna que, si bien moderada, continuó soportando la actividad económica y, en particular, la ejecución de proyectos de infraestructura.

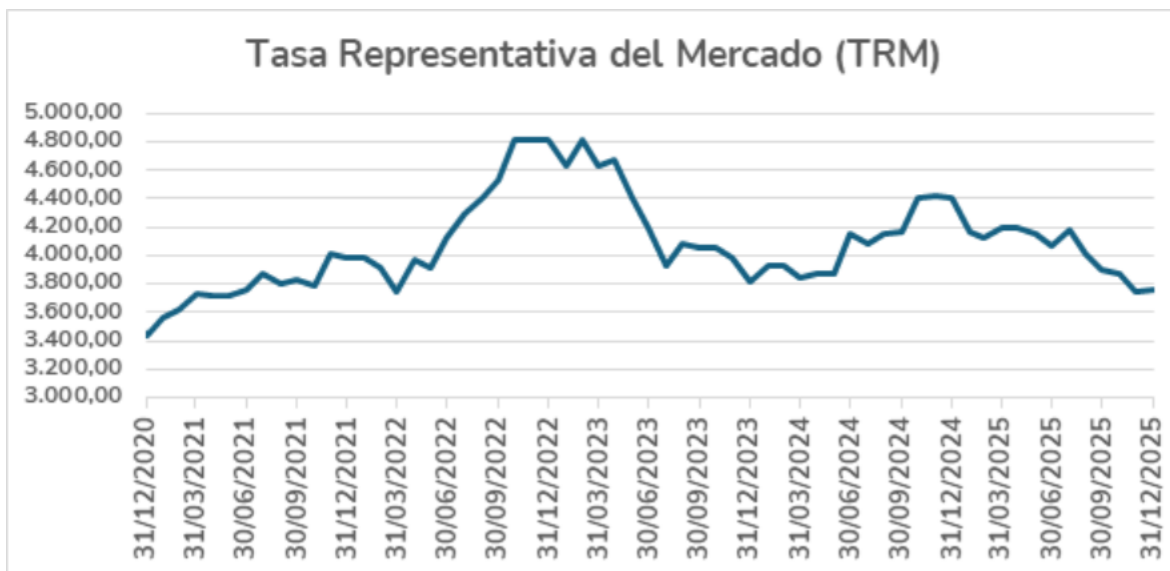
En el frente externo, durante el mismo período las exportaciones colombianas ascendieron a US\$37.310,1 millones FOB, cifra superior en 1,8% a la observada el año anterior, impulsada principalmente por el grupo de agropecuarios, alimentos y bebidas.²

A diciembre de 2025, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 5,10%. Las divisiones de restaurantes y hoteles (7,91%), educación (7,36%), salud (7,20%), bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional, generando presiones de costos relevantes para los hogares. En contraste, divisiones como alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), bienes y servicios diversos (4,97%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), muebles y artículos para el hogar (3,31%), prendas de vestir y calzado (2,12%), recreación y cultura (1,85%) e información y comunicación (1,22%) se situaron por debajo del promedio nacional.

En el mercado cambiario, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) disminuyó durante el 2025 y cerró en diciembre en \$3.757,08³ pesos, frente a \$4.409,15 al cierre de 2024. Este comportamiento, se tradujo en una apreciación del peso colombiano del 14,79%, lo que contribuyó a reducir parte de los costos asociados a insumos importados para los proyectos de infraestructura, aunque también implicó ajustes en la valoración financiera de proyectos con componentes denominados en moneda extranjera, reforzando la importancia de una gestión prudente del riesgo cambiario.

La Gráfica 1 – Tasa Representativa del Mercado (TRM) ilustra la trayectoria de la TRM en el periodo 2020–2025, evidenciando la volatilidad reciente y el proceso de normalización observado en 2025.

Grafica 1. Tasa Representativa del Mercado (TRM)



- **Consideraciones del sector**

Informe RUAPP⁴

Con base en el informe trimestral del Registro Único de Asociaciones PúblicoPrivadas (RUAPP) con corte a enero de 2026, se registran 923 proyectos, de los cuales 294 (31,85%) permanecen vigentes en estado de evaluación, aprobación o vigencia, y 629 (68,15%) han culminado su trámite. Dentro de los proyectos vigentes, 215 corresponden a iniciativas privadas (73,13%) y 79 a iniciativas públicas (26,87%).

Entre los trámites finalizados se contabilizan 432 proyectos con prefactibilidad rechazada (68,68%), 89 con factibilidad rechazada (14,15%), 34 desistidos (5,41%), 57 desistidos por el originador (9,06%), 3 no adjudicados (0,48%), 2 no contratados (0,32%), 11 con factibilidad fallida (1,75%) y 1 con contrato finalizado (0,16%).

Entre septiembre de 2024 y enero de 2026 se incorporaron 36 nuevos proyectos al registro, equivalentes al 3,90% del total. En cuanto a los proyectos vigentes, el 24,15% se encuentra en fases avanzadas: 33 iniciativas públicas en estructuración y 37 iniciativas privadas en factibilidad; adicionalmente, 51 proyectos (17,35%) han sido adjudicados o contratados. En evaluación se encuentran 136 iniciativas, todas de origen privado, de las cuales el 89,71% no contempla recursos públicos y el 10,29% si los incluye.

Por sectores, lidera transporte y movilidad con 59 iniciativas (43,38%), seguido de edificaciones públicas y renovación urbana con 26 proyectos (19,12%) y agua

y saneamiento básico con 24 proyectos (17,65%). Sectores como minas y energía y agricultura y desarrollo rural cuentan con 5 proyectos cada uno (3,68%), mientras que salud, ambiente y desarrollo sostenible, cultura y deporte, y educación registran 3 iniciativas cada uno (2,21%). Los sectores de vivienda, justicia, tecnologías de la información y las comunicaciones, y comercio, industria y turismo cuentan con menor número de proyectos, entre 1 y 2 iniciativas.

En cuanto a la localización geográfica, Bogotá D.C. tiene la mayor participación, con 57 proyectos (19,39% de los vigentes), seguido por Antioquia (35 iniciativas, 11,90%), Cundinamarca (29 iniciativas, 9,86%), Bolívar (28 iniciativas, 9,52%), Santander (28 iniciativas, 9,52%) y Magdalena (19 iniciativas, 6,46%).

Entre los proyectos de transporte más relevantes se destacan:

1. IP Vías del Altiplano II (Antioquia): corredor vial de aproximadamente 350 km, que contempla la construcción de 23,4 km de segunda calzada, 19 km de terceros carriles, 7 intercambiadores a desnivel, 7 retornos a desnivel, 5 retornos a nivel, el revestimiento de 3 túneles existentes y la construcción de 12 puentes peatonales. Se estima una fase de preconstrucción de 1 año, una fase de construcción de 6 años y una etapa de operación y mantenimiento de 18 años, para un plazo total de la concesión de 25 años. La inversión total prevista asciende a cerca de \$5 billones, de los cuales \$2 billones corresponden a la etapa de construcción y \$3 billones a operación y mantenimiento.
2. Conexión Interoceánica de Colombia (Chocó): proyecto en etapa de prefactibilidad, a cargo de la Unidad de Planeación de Infraestructura y Transporte (UPIT), que contempla el diseño, construcción, mantenimiento, financiación, operación, explotación, gestión predial, social y ambiental, y reversión de una conexión férrea de aproximadamente 210–222 km entre Jurado (Océano Pacífico) y Unguía–Puerto Titumate (Océano Atlántico), complementada con infraestructura portuaria como alternativa al Canal de Panamá. La inversión proyectada supera los \$32 billones.
3. IP Puerta del Caribe (Aeropuerto Internacional Rafael Núñez): iniciativa que contempla la financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y reversión de infraestructura aérea y terrestre en el periodo 2032–2049.

En conjunto, el RUAPP evidencia que las APP continúan consolidándose en América Latina y el Caribe, y que Colombia mantiene una posición destacada en el índice Infrascopes, ubicándose en el tercer lugar de la región, lo que lo posiciona como uno de los entornos más favorables para el desarrollo de APP de infraestructura.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Tabla 5. Estado de los Proyectos de Cuarta Generación (4G) al 09 de diciembre de 2025⁵

N	PROYECTO	Long (Km)	Avance (%)	Etapas
1	Girardot-Honda -Puerto. Salgar	190	100%	Operación
2	Cartagena - Barranquilla	147	100%	Operación
3	Pacífico 2	98	100%	Operación
4	Pacífico 3	146	100%	Operación
5	IP - Chirajara - Villavicencio	86	100%	Operación
6	IP - Girardot - Ibagué - Cajamarca	35	52,02%	Operación y Modificación de Alcance ⁶
7	Conexión Norte	145	100%	Operación
8	IP - Antioquia - Bolívar	491	94,39%	Construcción
9	Transversal de Sisga	137	99,99%	Operación
10	Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó	152	98,15%	Construcción
11	Pacífico 1	50	96,97%	Operación
12	IP - Neiva Girardot	198	99,87%	Operación
13	Mar 1	176	100%	Operación
14	Puerta de Hierro - Cruz Viso	196	100%	Operación
15	Rumichaca - Pasto	83	100%	Operación
16	Perimetral Oriente de Cundinamarca	152	43,23%	Terminación Anticipada
17	IP – Vías del Nús	157	100%	Operación
18	IP Accesos Norte	59	89,16%	Construcción
19	Pamplona - Cúcuta	62	100%	Operación
20	Mar 2	254	99,33%	Construcción
21	Villavicencio - Yopal	266	94,18%	Construcción
22	IP Tercer Carril	145	82,15 %	Construcción
23	Santana - Mocoa - Neiva	456	87,86%	Construcción
24	Rio Magdalena II	144	100 %	Operación
25	Bucaramanga – Pamplona	133	11,22%	Terminación Anticipada
26	Mulaló - Loboquerrero	32	N.A.	Pre-Construcción
27	Santander Quilichao - Popayán	77	45,56%	Construcción
28	IP - Malla Vial del Meta	354	19,60%	Construcción
29	IP - Cambao - Manizales	256	100%	Operación

Fuente: ANI

Proyectos de quinta generación

El Gobierno Nacional continuó, aunque de manera rezagada, en 2025 con los procesos de adjudicación y cierre financiero de la infraestructura 5G. La Primera Ola integra 13 proyectos: 7 carreteros, 4 aeroportuarios, 1 de navegabilidad y 1 férreo, con una inversión estimada en CAPEX de \$20,39 billones (pesos de diciembre de 2020), según la Tabla 6 – Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G).

Resaltando que para la estructuración de los proyectos 5G indicados, el Gobierno Nacional planteó algunos ajustes en la estructuración que pretendían corregir los asuntos críticos que se habían identificado en la ejecución de los proyectos 4G relacionados con los asuntos ambientales, financiero, económico y social.

Tabla 6. Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G) ⁷

PROYECTOS CARRETEROS	CAPEX (en millones de pesos de dic-2020)
Iniciativa Privada ALO Sur (Adjudicado)	\$ 700.000
Accesos Norte II (Adjudicado)	\$ 1.320.000
Nueva Malla Vial del Valle (Adjudicado)	\$ 1.220.000
Buga – Buenaventura (Adjudicado)	\$ 2.210.000
Puerto Salgar – Barrancabermeja (Adjudicado)	\$ 2.070.000
Barrancabermeja – San Roque (Adjudicado)	\$ 1.700.000
Santuario – Caño Alegre	\$ 2.590.000
Subtotal Proyectos Carreteros	\$ 11.810.000
PROYECTOS AEROPORTUARIOS	
Iniciativa Privada Aeropuertos de Suroccidente	\$ 820.000
Iniciativa Privada Aeropuerto de Cartagena (Adjudicado)	\$ 480.000
Iniciativa Privada Nuevo Aeropuerto de Cartagena	\$ 3.080.000
Iniciativa Privada Aeropuerto de San Andrés	\$ 290.000
Subtotal Proyectos Aeroportuarios	\$ 4.740.000
Otros Proyectos	
Canal del Dique (Adjudicado)	\$ 2.340.000
Dorada - Chiriguana (Adjudicado)	\$ 1.570.000
Subtotal Otros Proyectos	\$ 3.910.000
TOTAL GENERAL	\$ 20.390.000

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

A octubre de 2025, seis de las nueve obras adjudicadas contaban con cierre financiero; entre ellas, Malla Vial del Valle, ALO Sur, Troncales del Magdalena I y II, Accesos Norte II y Buga–Buenaventura, con varios frentes ya en fase de construcción.

La Tabla – Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G) Segunda Ola presenta los proyectos en desarrollo para una segunda fase, con un CAPEX conjunto de \$10,1 billones, que incluye iniciativas carreteras, aeroportuarias y otros modos de transporte (como IP Conexión Centro, APP Pasto–Popayán, IP Campo de Vuelo Aeropuerto El Dorado, IP Transporte Ferroviario del Caribe, entre otros).⁸

Tabla 7. Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G) Segunda Ola.⁹

PROYECTOS CARRETEROS	CAPEX (en millones de pesos de dic-2020)
IP Conexión Centro	\$ 1.920.000
APP Pasto - Popayán	\$ 0
APP Sogamoso – Aguazul – Maní – Yucao	\$ 760.000
APP Villeta - Guaduas	\$ 3.100.000
IP Autovía Córdoba – Sucre	\$ 1.640.000
IP Conexión Del Nare II	\$ 570.000
Subtotal Proyectos Carreteros	\$ 7.990.000
PROYECTOS AEROPORTUARIOS	
IP Campo de Vuelo Aeropuerto el Dorado – Bogotá D.C.	\$ 700.000
Subtotal Proyectos Aeroportuarios	\$ 700.000
Otros Proyectos	
IP Chiriguaná – Dibulla	\$ 470.000
IP Transporte Ferroviario del Caribe	\$ 940.000
Subtotal Otros Proyectos	\$ 1.410.000
TOTAL GENERAL	\$ 10.100.000

Vigencias Futuras

Las vigencias futuras que afectan los presupuestos de mediano y largo plazo para proyectos de inversión, autorizadas con corte al 31 de mayo de 2025, se concentran en sectores relacionados con la provisión de infraestructura, destacándose el sector transporte, que concentra el 88,1% de las vigencias futuras entre 2026 y 2053. Los sectores de defensa y policía, vivienda, ciudad y territorio, tecnologías de la información y comunicaciones, hacienda, igualdad y equidad, fiscalía, educación y otros participan en proporciones menores, tal como se detalla en la Tabla 8 – Vigencias Futuras autorizadas para inversión según sector.¹⁰

Tabla 8. Vigencias Futuras autorizadas para inversión según sector (\$MMM constantes de 2025).

Sector	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032-2053	Total	%
Transporte	\$ 11.400	\$ 11.015	\$ 12.306	\$ 11.402	\$ 11.124	\$ 9.923	\$ 80.873	\$ 148.043	88,1%
Defensa y Policía	\$ 1.250	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 7.137	4,2%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 1.506	\$ 1.221	\$ 771	\$ 446	\$ 192	\$ 45	\$ 0	\$ 4.181	2,5%
Tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 643	\$ 415	\$ 434	\$ 453	\$ 225	\$ 75	\$ 0	\$ 2.244	1,3%
Hacienda	\$ 1.403	\$ 197	\$ 190	\$ 182	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.972	1,2%
Igualdad y Equidad	\$ 1.293	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.293	0,8%
Fiscalía	\$ 74	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 726	\$ 1.060	0,6%
Educación	\$ 377	\$ 54	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 431	0,3%
Otros	\$ 1.337	\$ 288	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.625	1,0%

Fuente: MFMP- MinHacienda

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), la ejecución de proyectos de corredores viales y sistemas de transporte masivo financiados mediante vigencias futuras busca contribuir al incremento de la productividad de la economía colombiana, por dos vías principales:

- Mejorando la movilidad en las ciudades capitales y promoviendo la integración regional.
- Fortaleciendo la competitividad mediante una mayor accesibilidad entre los centros de producción y comercialización.

La Tabla 9_– Proyectos de inversión en Infraestructura Vial autorizados con Vigencias Futuras

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Sector	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032-2053	Total	%
Transporte	\$ 11.400	\$ 11.015	\$ 12.306	\$ 11.402	\$ 11.124	\$ 9.923	\$ 80.873	\$ 148.043	88,1%
Defensa y Policía	\$ 1.250	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 7.137	4,2%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 1.506	\$ 1.221	\$ 771	\$ 446	\$ 192	\$ 45	\$ 0	\$ 4.181	2,5%
Tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 643	\$ 415	\$ 434	\$ 453	\$ 225	\$ 75	\$ 0	\$ 2.244	1,3%
Hacienda	\$ 1.403	\$ 197	\$ 190	\$ 182	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.972	1,2%
Igualdad y Equidad	\$ 1.293	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.293	0,8%
Fiscalía	\$ 74	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 726	\$ 1.060	0,6%
Educación	\$ 377	\$ 54	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 431	0,3%
Otros	\$ 1.337	\$ 288	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.625	1,0%

Fuente: MFMP- MinHacienda

5.3. Estados Financieros de la Sociedad

La situación económica de la empresa, según lo consignado en los estados financieros del corte 31 de diciembre de 2025, se describe a continuación:

5.3.1. Estados Financieros Separados

Los resultados separados bajo normas internacionales se resumen como sigue:

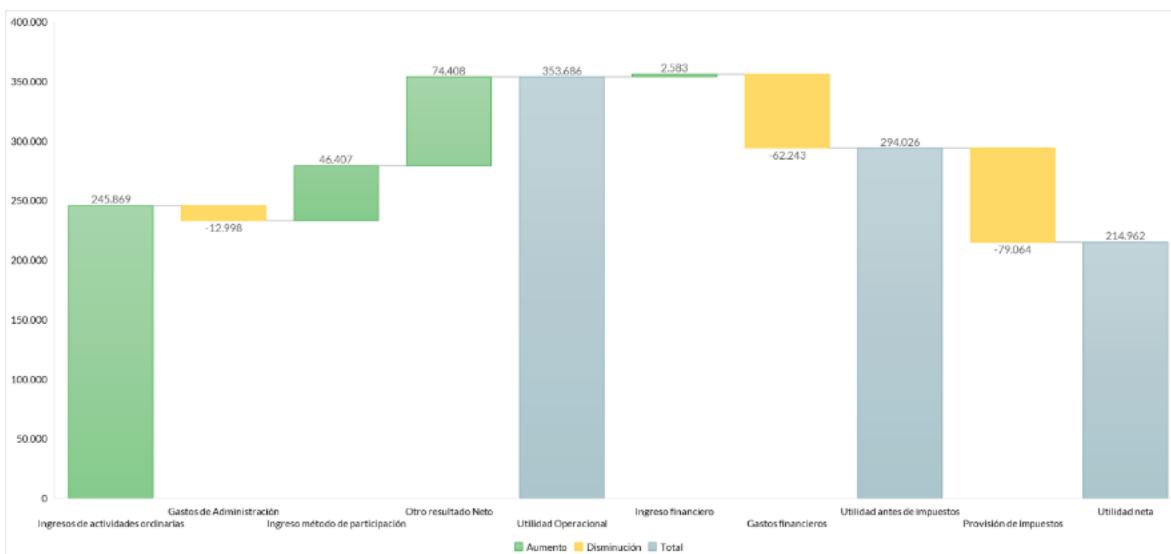
Tabla 10 Estado de resultados separados

Cifras en millones de pesos	<u>dic-25</u>	<u>dic-24</u>	<u>Variación</u>	<u>Var. %</u>
Ingresos de actividades ordinarias	245.869	248.551	-2.682	-1%
Gastos de Administración	-12.998	-13.230	232	-2%
Ingresos método de participación	46.407	-209.159	255.566	-122%

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Otros resultados, neto	74.408	350.366	-275.958	-78,8%
Utilidad Operacional	353.686	376.528	-22.842	-6%
Ingresos financieros	2.583	339	2.244	662%
Costos financieros	-62.243	-70.915	8.672	-12%
Utilidad antes de impuestos	294.026	305.952	-11.926	-4%
Provisión de impuestos	-79.064	-78.192	-872	1%
Utilidad neta	214.962	227.760	-12.798	-6%

Gráfico 2. Generación de Valor del Estado de Resultados Separado



Los ingresos operacionales fueron de \$245.869 millones de pesos, con un decrecimiento del 1% respecto de los ingresos obtenidos en el año anterior, la disminución obedece a intereses de deuda subordinada del crédito otorgado a Covipacífico debido a la disminución en el saldo del capital del crédito por abonos efectuados durante el año 2025.

Los gastos operacionales fueron de \$12.998 millones de pesos, su disminución frente al año 2024 fue de 2% equivalente a \$232 millones de pesos; esta variación corresponde al efecto neto entre las disminuciones por gastos en otros honorarios por \$299 millones de pesos, gastos por impuestos \$238 millones de pesos, gastos notariales \$221 millones de pesos, gastos de depreciación \$42 millones de pesos y otras asesorías \$4 millones de pesos; y los aumentos de los honorarios por los acuerdo de colaboración empresarial suscrito entre la Sociedad y Proindesa por \$547 millones de pesos, y la contribución a la Supersociedades por \$25 millones de pesos.

Los ingresos por participación en asociadas y negocios conjuntos presentan un saldo de \$46.407 millones de pesos, por el reconocimiento del método de participación sobre los resultados de Covipacífico, para 2024 se reconocieron perdidas por \$209.159 millones de pesos de la misma entidad debido principalmente al reconocimiento de mayores costos de Capex.

Otros resultados, ingreso por valor de \$74.408 millones de pesos, este monto se conformó principalmente por los intereses generados del crédito en dólares otorgado por el Banco Santander y Sumitomo, de acuerdo con el contrato de crédito con Covipacífico, los cuales ascendieron a \$52.604 millones de pesos; además, se incluyeron costos y gastos correspondientes a ejercicios anteriores por un valor de \$14 millones de pesos. Adicionalmente, dentro de este mismo rubro se reconocieron las utilidades generadas por la inversión en Proinvipacífico, que sumaron \$21.818 millones de pesos, cabe destacar que estas utilidades se presentan en este rubro debido a que Proinvipacífico mantiene un patrimonio negativo; la disminución observada en las utilidades de Proinvipacífico en comparación con el año anterior obedece a que, en el año 2024, el contrato EPC experimentó un ajuste en el precio que favoreció los resultados de dicho año.

Los ingresos financieros causados durante el año por \$2.583 millones de pesos un 662% más que al año anterior, debido aumento de recursos disponibles durante el año de la entidad, debido al pago de la deuda de Covipacífico en efectivo por \$50.621 millones de pesos.

Los gastos financieros cerraron en \$62.243 millones de pesos, registrados por los intereses por el crédito a favor del Banco Santander y Sumitomo, también incluye los intereses de la deuda a favor de Episol, el costo financiero disminuyó frente al año anterior en \$8.672 millones de pesos, debido a la disminución de los indicadores macroeconómicos como la TRM y el DTF.

La provisión del impuesto de renta ascendió a \$79.064 millones de pesos que representan un aumento del 1% respecto del año anterior, debido a la disminución de los costos deducibles por los intereses.

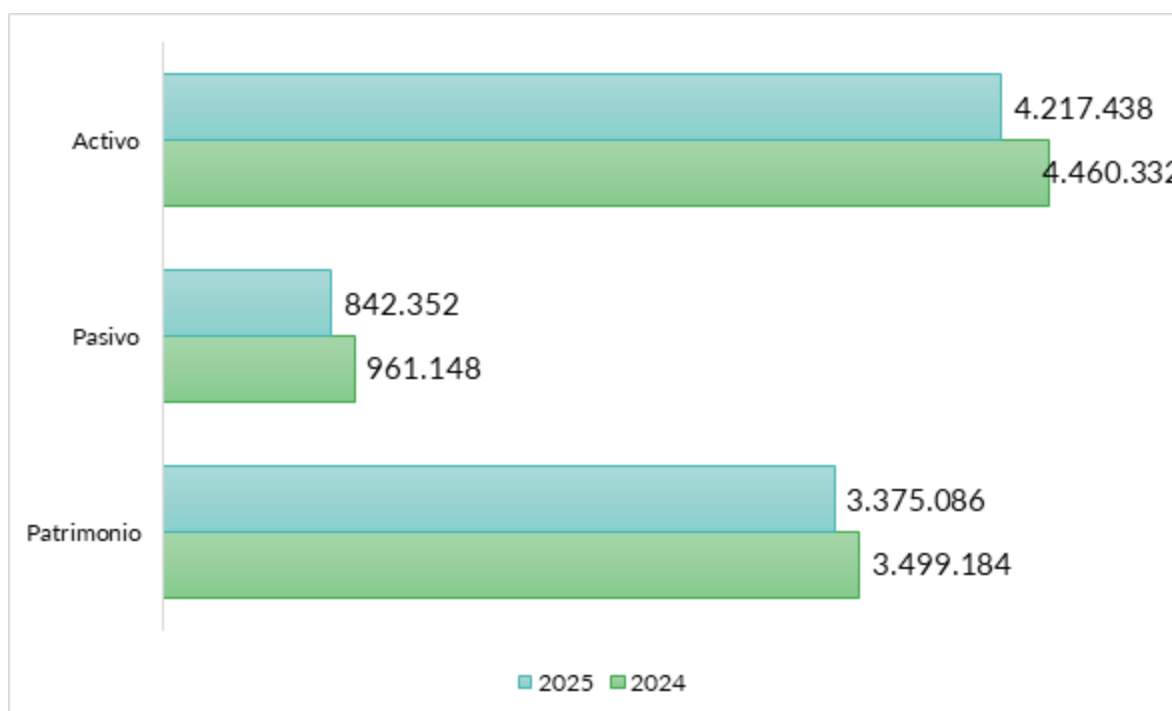
Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, la Sociedad presentó utilidades por \$214.962 millones de pesos presentando una disminución del 6% en comparación con el resultado del año anterior por los motivos explicados.

Tabla 11. Balance General de los estados financieros separados

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Cifras en millones de pesos	<u>dic-25</u>	<u>dic-24</u>	<u>Variación</u>	<u>Var. %</u>
Activos corrientes	664.447	736.954	-72.507	-10%
Activos no corrientes	3.552.991	3.723.378	-170.387	-5%
Total Activos	4.217.438	4.460.332	-242.894	-5%
Pasivos corrientes	591.700	686.428	-94.728	-14%
Pasivos no corrientes	250.652	274.720	-24.068	-9%
Total Pasivos	842.352	961.148	-118.796	-12%
Patrimonio	3.375.086	3.499.184	-124.098	-4%
Total Pasivos + Patrimonio	4.217.438	4.460.332	-242.894	-5%

Gráfico 3. Balance General Separado



El total del activo al cierre el año ascendió a \$4.217.438 millones de pesos presentando una disminución de \$242.894 millones de pesos equivalente al 5% respecto del año anterior, principalmente por, disminución en préstamos a filiales e intereses por \$215.202 millones de pesos, en las cuentas por cobrar \$97.754 millones de pesos, propiedad planta y equipo por \$1.580 millones de pesos y otros activos por \$12 millones de pesos, que compensan el aumento en efectivo por \$25.247 millones de pesos, inversiones en negocios conjuntos por \$46.407 millones de pesos.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

El total del pasivo cerró el año con un valor de \$842.352 millones de pesos, con una disminución de \$118.796 millones de pesos respecto del año anterior, representado principalmente a disminución en obligaciones financieras por \$97.758 millones de pesos principalmente por la disminución de la TRM, en otros pasivos no financieros por \$21.825 millones de pesos principalmente por la disminución del patrimonio negativo de la inversión de Proinvipacífico, préstamos a entidades vinculadas por \$2.251 millones de pesos y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por \$224 millones de pesos y aumento en pasivos por impuestos corrientes \$2.847 millones de pesos y cuentas por pagar a entidades relacionadas por \$415 millones de pesos.

El patrimonio de Prodepacífico para el año 2025 corresponde a \$3.375.086 millones de pesos con una disminución de \$124.098 millones de pesos equivalente a un 4% respecto del año anterior. Las principales causas se dieron por la capitalización de su único accionista por valor de \$358 millones de pesos, un aumento en la prima en colocación de acciones por \$20.582 millones de pesos, y por el registro de la utilidad del año 2025 por \$214.962 millones de pesos, y disminución de las reservas por distribución de dividendos en efectivo por \$360.000 millones de pesos autorizados en la asamblea de abril del 2025.

5.3.2. Estados Financieros Consolidados

En los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad se consolidan los resultados de las sociedades controladas al 31 de diciembre de 2025.

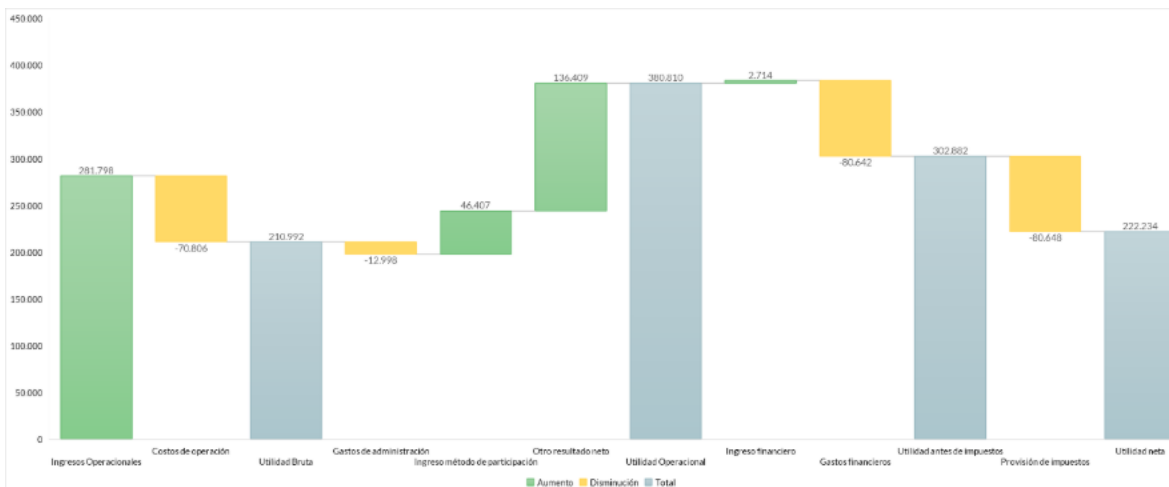
Tabla 12. Estado de resultados consolidados

Cifras en Miles de pesos	<u>dic-25</u>	<u>dic-24</u>	<u>Variación</u>	<u>Var. %</u>
Ingresos de actividades ordinarias	281.798	441.946	-160.148	-36%
Costo de operación	-70.806	-170.444	99.638	-58%
Utilidad Bruta	210.992	271.502	-60.510	-22%
Gastos de Administración	-12.998	-13.230	232	-2%
Ingresos método de participación	46.407	-209.159	255.566	-122%
Otros resultados, neto	136.409	469.413	-333.004	-71%
Utilidad Operacional	380.810	518.526	-137.716	-27%
Ingresos financieros	2.714	532	2.182	410%
Costos financieros	-80.642	-116.486	35.844	-31%
Utilidad antes de impuestos	302.882	402.572	-99.690	-25%

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

provisión de impuestos	-80.648	-78.192	-2.456	3%
Utilidad neta	222.234	324.380	-102.146	-31%

Gráfico 4. Generación de Valor del Estado de Resultados Consolidado



Respecto al Estado Financiero consolidado la Sociedad por efectos de control, consolida la inversión que tiene en Proinvipacífico, lo que implica que se incluya cada una de las líneas de los Estados Financieros de la inversión en la información financiera de la Sociedad.

Con lo anterior, los ingresos operacionales consolidados ascendieron a \$281.798 millones de pesos compuestos por los intereses de la deuda subordinada y los ingresos por construcción de Proinvipacífico, con respecto al año anterior presenta un decrecimiento del 36%.

Con respecto a los costos operacionales ascienden a \$70.806 millones de pesos, con un decrecimiento del 58% de los valores obtenidos el año anterior, soportado en menores costos ejecutados de construcción del contrato EPC de Proinvipacífico.

Los gastos operacionales ascendieron a \$12.998 millones de pesos, estos gastos corresponden a los informados en el estado de resultados separados de la sociedad.

Los ingresos por participación en asociadas y negocios conjuntos presentaron un aumento de \$255.566 millones de pesos más que el año anterior, un 122% de aumento, causado por el reconocimiento del método de participación sobre la utilidad de Covipacífico, que corresponde a una participación del 89,9%.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Otros resultados con un saldo de \$136.409 millones de pesos correspondientes a los intereses del crédito en dólares con el Banco Santander y Sumitomo de acuerdo al contrato de crédito concesionado con Covipacífico por \$60.516 millones de pesos y por efectos de la consolidación de Proinvipacífico presenta en este rubro un saldo de \$83.819 millones de pesos principalmente por el reconocimiento del daño emergente asociado a los costos financieros que debió asumir para ejecuta las mayores cantidades de obra por la modificación en el diseño y construcción de taludes en las Unidades funcionales 1, 2, y 4 del proyecto.

Los ingresos financieros presentan saldo de \$2.714 millones de pesos corresponde a los intereses generados por el disponible de las dos entidades durante el año.

Los gastos financieros disminuyeron frente al año anterior \$35.844 millones de pesos por la disminución de los indicadores macroeconómicos y la disminución de intereses de Proinvipacífico por los pagos efectuados a los créditos con relacionadas.

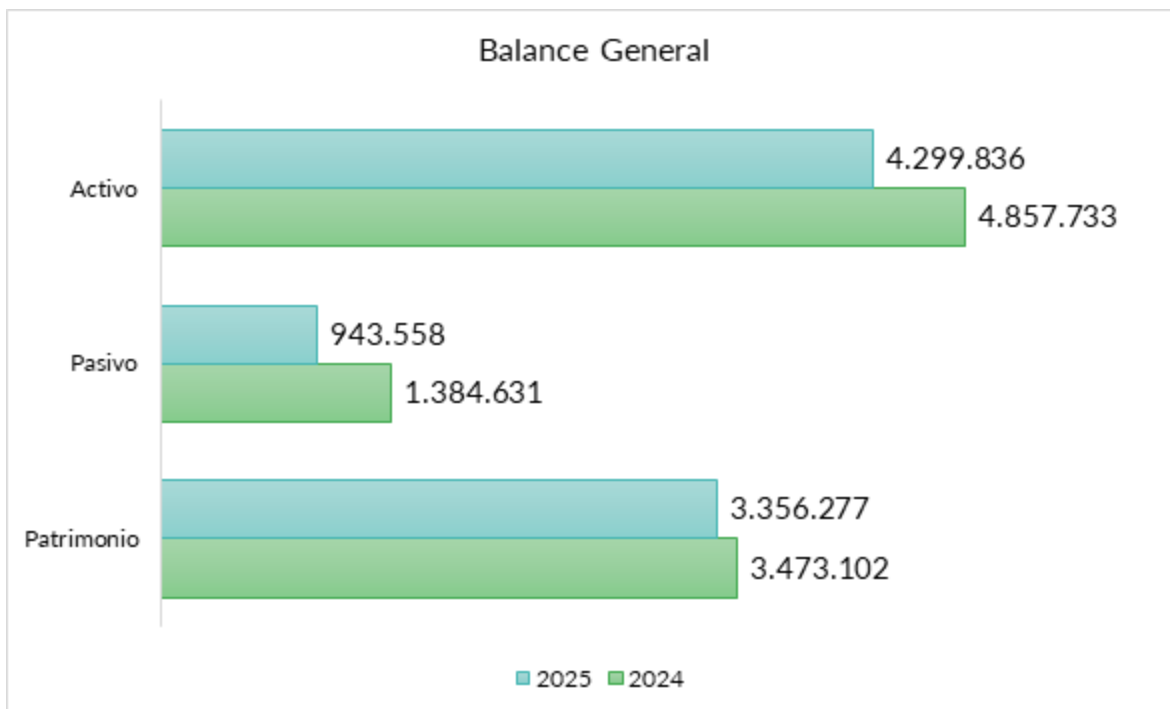
La provisión del impuesto de renta ascendió a \$80.648 millones de pesos que representan un aumento del 3% respecto del año anterior, debido a la disminución de los ingresos gravables por los intereses en Prodepacífico \$79.064 millones de pesos, por parte de Proinvipacífico hubo impuesto de renta por \$1.584 millones de pesos.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, el resultado consolidado presentó utilidades por \$222.234 millones de pesos presentando disminución del 19% en comparación con el resultado del año anterior por los motivos explicados arriba.

Tabla 13. Balance General de los estados financieros consolidados

Cifras en Miles de pesos	<u>dic-25</u>	<u>dic-24</u>	<u>Variación</u>	<u>Var. %</u>
Activos corrientes	746.846	1.134.108	-387.262	-34%
Activos no corrientes	3.552.990	3.723.625	-170.635	-5%
Total Activos	4.299.836	4.857.733	-557.897	-11%
Pasivos corrientes	740.600	780.764	-40.164	-5%
Pasivos no corrientes	202.958	603.867	-400.909	-66%
Total Pasivos	943.558	1.384.631	-441.073	-32%
Patrimonio	3.375.086	3.499.183	-124.097	-4%
Total Pasivos + Patrimonio atribuibles a los propietarios	4.318.644	4.883.814	-565.170	-12%
Patrimonio no controladora	-18.809	-26.081	7.272	-28%
Total Pasivo + Patrimonio	4.299.835	4.857.733	-557.898	-11%

Gráfico 5. Balance General Consolidado



Los activos totales del Balance Consolidado fueron de \$4.299.836 millones de pesos, con disminución del 11% respecto del año 2024; la variación del activo corriente fue de \$387.262 millones de pesos, que corresponde principalmente a la disminución de las cuentas por cobrar a partes relacionadas por \$402.883 millones de pesos principalmente por el pago de la deuda subordinada de Covipacífico, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar \$11.874 millones de pesos, inventarios por \$1.832 millones de pesos, instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados por \$53 millones de pesos, que se compensan con un aumento en efectivo por \$24.287 millones de pesos, otros activos no financieros \$4.710 millones de pesos, activos por impuestos corrientes por \$383 millones de pesos.

La variación del activo no corriente fue negativa por valor de \$170.635 millones de pesos, y se presenta por el menor valor en cuentas por cobrar a partes relacionadas por \$215.202 millones de pesos principalmente por el pago de la deuda subordinada de Covipacífico, propiedades, planta y equipo por \$1.827 millones de pesos, otros activos por \$12 millones de pesos, que se compensa con el aumento en inversiones en negocios conjuntos por \$46.407 millones de pesos derivado de los resultados de la inversión en Covipacífico.

Los pasivos totales del Balance Consolidado fueron de \$943.558 millones de pesos con una disminución del 32%, la disminución en el pasivo corriente fue de

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

\$40.164 millones de pesos, que se debe principalmente por las obligaciones financieras con terceros no vinculados por \$97.758 millones de pesos, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por \$3.544 millones de pesos, beneficios a empleados por \$332 millones de pesos y otros pasivos no financieros por \$6.739 millones pesos, que se compensa con el aumento en Prestamos con entidades vinculadas por \$63.444 millones de pesos que pasaron de no corrientes a corrientes en el año 2025, cuentas por pagar entidades relacionadas por \$449 de pesos, pasivos por impuestos corrientes por \$2.847 millones de pesos y pasivos estimados y provisiones por \$1.469 millones pesos.

El pasivo no corriente tuvo una disminución de \$400.908 millones de pesos, que se debe principalmente a la disminución de Prestamos con entidades vinculadas por \$397.204 millones de pesos, por pagos efectuados por parte de Proinvipacífico a esos préstamos y porque se trasladó una parte a pasivos corrientes, beneficios a empleados por \$89 millones de pesos y otros pasivos no financieros por \$3.616 millones de pesos.

6. El Negocio de Prodepacífico es Ambientalmente Sostenible

6.1. Relación con los ODS

GRI 302-1, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4, GRI 305-5, GRI 305-6



Proindesa y las sociedades parte del Portafolio de Infraestructura Vial han fortalecido su compromiso con la sostenibilidad, orientando su gestión hacia prácticas responsables que reduzcan los impactos ambientales y contribuyan a la mitigación del cambio climático, en este sentido se han adoptado prácticas, como el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental mediante la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales (MAIAS), la adopción de la Política Ambiental y la implementación de programas asociados a energía, agua, residuos y biodiversidad.

A través de Covipacífico, durante este período se han protegido 660 hectáreas y se ha avanzado en procesos de restauración ecológica mediante la siembra de 119.144 árboles de especies nativas y se han protegido 320 individuos de fauna. El proyecto también cuenta con ocho granjas solares que aportan aproximadamente el 25% de la energía requerida para la operación del proyecto, y se fortaleció la movilidad sostenible con la incorporación de tres vehículos eléctricos y/o híbridos, contribuyendo a la reducción de emisiones asociadas al consumo energético y a la mejora del desempeño ambiental. En conjunto, estas acciones han sido respaldadas por inversiones ambientales que superan los \$1.125 millones a lo largo del proyecto.

6.2. Políticas y prácticas ambientales

GRI 201-2, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4, GRI 305-5, GRI 305-6

La sociedad como Vehículo de Inversión propende por el desarrollo de los proyectos se realice con una infraestructura resiliente a eventos climáticos extremos y el tránsito a la descarbonización de las actividades, tiene el potencial de generar valor interno y externo desde la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

En el marco del cumplimiento de las metas definidas en la estrategia de sostenibilidad, se desarrolló la gestión correspondiente a través de Proindesa para avanzar en el siguiente asunto:

Asunto Material:

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Gestión al cambio climático: Generar acciones y proyectos para la conservación, restauración, protección del medio ambiente y gestión del cambio climático.

Metas	Acciones
Establecer la Política ambiental.	Proindesa creó la Política Ambiental transversal a las sociedades administradas, la cual establece principios y compromisos corporativos para la protección del medio ambiente.

7. El Negocio de Prodepacífico es Socialmente Sostenible

7.1. Social



Con el propósito de fortalecer una cultura organizacional desde Proindesa se ha generado un impacto positivo y tangible en funcionarios, proveedores y comunidades, impulsando el desarrollo humano, la igualdad de oportunidades, la diversidad, la equidad y la inclusión, fortaleciendo los lazos sociales. La organización mantiene un compromiso firme con la transformación de realidades mediante la ejecución de programas sociales en las concesionarias, orientados a la cohesión social tanto para el equipo de trabajo como para las comunidades presentes en los 6 municipios del área de influencia directa de Covipacífico. Estas acciones reflejan una visión estratégica que integra sostenibilidad e innovación, creando valor compartido y contribuyendo al bienestar colectivo.

7.2. Gestión de Calidad

GRI 2-24

El sistema de gestión de calidad tiene como objetivo integrar los lineamientos estratégicos de Proindesa y del Portafolio con principios de responsabilidad social, ambiental y de buen gobierno, asegurando prácticas que fortalezcan la sostenibilidad y la transparencia. Este sistema se sustenta en una estructura documental y procedimental sólida que facilita el diseño, ejecución y evaluación de procesos, garantizando el cumplimiento de políticas corporativas.

En el 2025, se realizaron 81 actualizaciones documentales dentro del Sistema de Gestión, lo que asegura la vigencia y pertinencia de la información para los procesos organizacionales. Además, se implementó una nueva metodología para la elaboración y control de documentos, orientada a fortalecer la estructura documental y garantizar coherencia con la operación.








Estas acciones consolidan una estructura documental más robusta, alineada con la estrategia organizacional y orientada a garantizar eficiencia, control y generación de valor sostenible en la gestión de la información.


7.3. Relaciones con la comunidad local y programas de desarrollo comunitario.

GRI 413-1

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Durante el período reportado, el portafolio continuó fortaleciendo la implementación de los programas sociales en los municipios de área de influencia directa de Covipacífico, contribuyendo al desarrollo económico, educativo, cultural y al bienestar integral de las comunidades. Gracias a estas iniciativas, 9.717 personas a través de la Concesión fueron beneficiadas, mediante acciones que impulsan capacidades productivas, promueven la seguridad vial, mejoran los entornos educativos y acompañan a la población adulta mayor.

Categoría	Nombre Programa	Población	Impacto del Portafolio
<p>Emprendimiento: Los programas de emprendimiento están orientados a fortalecer unidades productivas, promover la asociatividad y generar ingresos sostenibles para las comunidades vinculadas a los Proyectos.</p>		Mujeres cabeza de familia	185 personas beneficiadas
		Campeños y productores locales	
		Asociaciones y grupos productivos de la región.	
<p>Educación Las acciones de educación se enfocaron en fortalecer competencias lectoras y comunicativas, así como en mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas para favorecer ambientes de aprendizaje seguros y de calidad.</p>		Estudiantes de preescolar y primaria Docentes Instituciones educativas	365 estudiantes y docentes beneficiados 1 Institución Educativa.
		Niños, docentes y las Instituciones educativas	
<p>Cultura Vial Los programas de cultura vial buscan generar comportamientos seguros y responsables en la vía, especialmente entre niños, usuarios del corredor vial y población general del área de influencia.</p>		Estudiantes de segundo a quinto grado	6.787 personas beneficiadas /impactadas a través de campañas viales:
		Usuarios del corredor vial y población general.	

Categoría	Nombre Programa	Población	Impacto del Portafolio
Salud y Bienestar Los programas de salud y bienestar promueven la calidad de vida de los adultos mayores mediante actividades de integración, reconocimiento y desarrollo emocional.		Adultos mayores	2.380 adultos mayores beneficiados

7.4. Generación de empleo

La generación de empleo constituye un factor fundamental para el desarrollo económico de los territorios donde se ejecuta el proyecto. Las cifras de 2025 reflejan este compromiso: durante el periodo, Proinvipacífico y Covipacífico generaron 816 empleos, de los cuales 210 correspondieron a empleos directos en las sociedades que integran el portafolio y 606 a empleos indirectos asociados a la cadena de valor.

Estas iniciativas no solo impulsan la creación de empleo directo e indirecto, sino que también fomentan la vinculación de proveedores locales, contribuyendo al fortalecimiento de las economías regionales y consolidando el impacto social positivo de nuestras operaciones.

7.5. Relaciones con proveedores

GRI 204-1

Con el propósito de cumplir el objeto social y avanzar en las metas de sostenibilidad, la Sociedad mantiene relaciones de confianza con sus proveedores, quienes ofrecen servicios de consultoría, asesoría y capacitación, así como los insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Durante el año 2025, Prodepacífico, Proinvipacífico y Covipacífico trabajaron con un total de 362 proveedores, de los cuales 358 fueron nacionales y 4 extranjeros, a los cuales fue pagado un total \$ 207.914 millones de pesos.

Adicionalmente, dentro de los procesos de contratación, se incluyen criterios de calificación que permiten verificar la alineación de los proveedores con los principios de ética y transparencia relacionados con la sostenibilidad y la generación de valor para Proindesa y las sociedades del Portafolio y las demás partes interesadas, en adición se mantiene a disposición de los terceros el canal de denuncias de la línea ética.

Asunto Material:

Impacto social: Generar oportunidades laborales, empresariales, económicas, educativas, culturales, entre otros, en las comunidades de área de influencia de los proyectos y los proveedores.

Meta	Acciones																		
<p>Generar espacios de capacitaciones con los proveedores con enfoque en temas de sostenibilidad y al 2025 contar con el 70% de proveedores formados en estos asuntos en alianza con Corficolombiana.</p>	<p>Como en años anteriores, la Fundación Corfi organizó el evento <i>Premios Corfisostenible</i>, en el que se reconoce a los proveedores por su compromiso con la sostenibilidad y la generación de impactos positivos en los territorios donde operan. Este reconocimiento incluye apoyo económico y/o distinciones que impulsan la articulación con las demás empresas del Grupo Corfi.</p> <p>En esta edición se logró la postulación de 44 proveedores de las sociedades del portafolio de infraestructura vial. Resaltando que, de los 10 premios entregados, 7 proveedores obtuvieron reconocimientos en las siguientes categorías:</p> <table border="1" data-bbox="597 1077 1385 1837"> <thead> <tr> <th data-bbox="597 1077 846 1161">PROVEEDOR</th> <th data-bbox="846 1077 1078 1161">PROYECTO – SERVICIO</th> <th data-bbox="1078 1077 1385 1161">RECONOCIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="597 1161 846 1318">Más Compost S.A.S.</td> <td data-bbox="846 1161 1078 1318">Transformación de residuos orgánicos en abono</td> <td data-bbox="1078 1161 1385 1318">Primer puesto en categoría Negocios Sostenibles</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1318 846 1440">Colbitumen S.A.S.</td> <td data-bbox="846 1318 1078 1440">SostenOil</td> <td data-bbox="1078 1318 1385 1440">Mención de Honor categoría Negocios Sostenibles</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1440 846 1524">Asociación Juvenil Integral</td> <td data-bbox="846 1440 1078 1524">Súper Vial</td> <td data-bbox="1078 1440 1385 1524">Reconocimiento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1524 846 1646">Confeccionando Ilusiones S.A.S.</td> <td data-bbox="846 1524 1078 1646">Servicios de confección y dotación</td> <td data-bbox="1078 1524 1385 1646">Premio Mujer Emprendedora</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1646 846 1837">Cámara de la Diversidad</td> <td data-bbox="846 1646 1078 1837">Acciones en Inclusión, diversidad y equidad para empresas</td> <td data-bbox="1078 1646 1385 1837">Premio Empresa DEI</td> </tr> </tbody> </table>	PROVEEDOR	PROYECTO – SERVICIO	RECONOCIMIENTO	Más Compost S.A.S.	Transformación de residuos orgánicos en abono	Primer puesto en categoría Negocios Sostenibles	Colbitumen S.A.S.	SostenOil	Mención de Honor categoría Negocios Sostenibles	Asociación Juvenil Integral	Súper Vial	Reconocimiento	Confeccionando Ilusiones S.A.S.	Servicios de confección y dotación	Premio Mujer Emprendedora	Cámara de la Diversidad	Acciones en Inclusión, diversidad y equidad para empresas	Premio Empresa DEI
PROVEEDOR	PROYECTO – SERVICIO	RECONOCIMIENTO																	
Más Compost S.A.S.	Transformación de residuos orgánicos en abono	Primer puesto en categoría Negocios Sostenibles																	
Colbitumen S.A.S.	SostenOil	Mención de Honor categoría Negocios Sostenibles																	
Asociación Juvenil Integral	Súper Vial	Reconocimiento																	
Confeccionando Ilusiones S.A.S.	Servicios de confección y dotación	Premio Mujer Emprendedora																	
Cámara de la Diversidad	Acciones en Inclusión, diversidad y equidad para empresas	Premio Empresa DEI																	

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S. -Prodepacífico
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

	<p>Vision</p>	<p>Fundación StartIn</p>	<p>Mención de honor en impacto social</p>
	<p>Subastas y Comercio</p>	<p>Huella Subastalover</p>	<p>Segundo puesto en Negocios Sostenibles</p>
<p>Incorporar en la Política de compras y Contratación criterios de sostenibilidad en los procesos de selección y la evaluación para abastecimiento responsable.</p>	<p>Estos resultados reflejan el compromiso por impulsar una cadena de suministro responsable e inclusiva. Su participación y liderazgo evidencian cómo la sostenibilidad se fortalece mediante alianzas estratégicas y el trabajo conjunto para construir soluciones que aportan valor ambiental, social y económico en los territorios donde operamos.</p> <p>En la Política de Compras de Proindesa que es transversal a todas las sociedades del portafolio se incluyó la práctica adecuada de realizar pagos en plazos justos, así como los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).</p>		

8. Tecnología

Durante el año 2025, el área de Tecnología consolidó avances significativos en la infraestructura tecnológica, fortaleciendo la continuidad operativa de Proindesa y las Sociedades Administradas. Las acciones se enfocaron en mantener la estabilidad de los sistemas, optimizar la conectividad y preparar la transición hacia soluciones en la nube, alineadas con los objetivos estratégicos.

El año también estuvo marcado, hablando de infraestructura, por proyectos estratégicos orientados a la seguridad y la modernización tecnológica. Proindesa, implementó soluciones enfocadas en proteger el acceso a datos, aplicaciones y usuarios mediante acceso seguro, así como las capacidades de protección y monitoreo en dispositivos finales y servicios corporativos.

Adicionalmente, se implementaron herramientas especializadas para la identificación, análisis y remediación de vulnerabilidades, permitiendo reducir riesgos críticos y cumplir con los lineamientos corporativos de ciberseguridad.

La gestión de proveedores de TI realizada por Proindesa durante el año 2025, constituyó un componente fundamental, orientado a garantizar la calidad, continuidad y seguridad de los servicios contratados. A lo largo del periodo se mantuvo un monitoreo permanente del desempeño de los proveedores responsables de la infraestructura tecnológica y de las aplicaciones críticas, evaluando de manera sistemática el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio y la efectividad en la atención de requerimientos.

Este seguimiento incluyó revisiones periódicas, análisis de indicadores de desempeño y reuniones de control y validación de actividades, con el fin de asegurar la ejecución conforme a los estándares establecidos. Gracias a esta supervisión constante, se logró mantener una disponibilidad y respuesta de sistemas Core superior al 99,8%, fortaleciendo la relación con el proveedor y garantizando la alineación de sus prácticas con los objetivos estratégicos y las políticas de seguridad de la organización.

8.1. Servicios de Seguridad T.I

- **Gestión Tecnológica y Seguridad de la Información**

Durante el año 2025, la gestión de seguridad para Proindesa y las Sociedades Administradas fortaleció su arquitectura de servicios corporativos mediante la migración progresiva a Azure, el despliegue del modelo basado en verificación continua (Zero Trust), la modernización de capacidades de protección en dispositivos finales basada en inteligencia artificial y la migración progresiva de servicios hacia entornos en la nube.

Estas iniciativas permitieron mejorar el control de acceso, el monitoreo continuo, la protección de datos y la automatización de respuestas frente a amenazas.

La gestión de seguridad se desarrolló bajo lineamientos corporativos, garantizando cumplimiento regulatorio, estandarización de controles y fortalecimiento de la resiliencia operativa. Entre los resultados más relevantes se destaca el robustecimiento del monitoreo, la mitigación de vulnerabilidades y el fortalecimiento del plan de recuperación ante desastres (DRP), todo ello orientado a la protección de los activos críticos del negocio.

- **Continuidad del Negocio**

Durante el año 2025, se avanzó en el trabajo para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, orientando las acciones hacia el aseguramiento de la operación frente a la materialización de eventos disruptivos.

Lo anterior, mediante la gestión de los mecanismos de gobernanza, coordinación y comunicación, optimizando la capacidad de respuesta ante situaciones críticas y garantizando una definición más clara de roles, responsabilidades y procedimientos operativos. Asimismo, se actualizaron los análisis críticos, incluyendo la identificación y priorización de procesos estratégicos, lo que permitió focalizar los planes de continuidad en aquellos elementos con mayor impacto sobre la operación.

De conformidad con lo expuesto, se llevaron a cabo ejercicios de verificación y pruebas de continuidad, los cuales permitieron evaluar el nivel de preparación de Proindesa y validar la efectividad de los planes establecidos. Estas actividades facilitaron la identificación de oportunidades de mejora y optimización, contribuyendo al fortalecimiento de un ciclo sistemático de revisión, aprendizaje y actualización continua.

De igual forma, se amplió el alcance de los planes de recuperación, incorporando componentes tecnológicos críticos y verificando la periodicidad de las actividades de seguimiento, evaluación y actualización documental.

El conjunto de estas acciones permitió consolidar un sistema de continuidad orientado a la resiliencia organizacional, asegurando la protección de los procesos críticos y la continuidad del funcionamiento de la entidad.

8.2. Servicios ERP

Durante el año 2025, la Sociedad continuó recibiendo un servicio de soporte integral en mesa de ayuda SISECC en nivel 1, 2 y 3, a través de Proindesa en virtud del Acuerdo de Colaboración empresarial. En este proceso, Prodepacífico actúa como receptor del servicio en donde se consolidó la tercerización del modelo único de operación de ERP para

Proindesa y sus filiales, con un enfoque orientado al fortalecimiento de los canales de comunicación con los usuarios y a un proceso de aprendizaje continuo frente a la optimización de la plataforma. Avanzando en la construcción y consolidación de informes financieros, contribuyendo directamente al mejoramiento de los procesos y al análisis oportuno de la información.

Asimismo, se desarrollaron nuevos proyectos entre los cuales se destacan el rollout de una filial al Modelo unificado, la implementación de funcionalidades asociadas a la reducción de horas laborales, la gestión de medios magnéticos, la generación de autorizaciones para documentos financieros y diversos ajustes dirigidos a fortalecer los procesos financieros y administrativos.

8.2.1. Gestión de Servicio y Soporte ERP

Durante el año 2025, la Mesa de Ayuda SISECC para el sistema ERP gestionó un total de **6.770** casos, de los cuales **88** correspondieron a Prodepacífico. Se destaca para la Sociedad un cierre del **100%** de los requerimientos.

El cumplimiento global de los ANS para la atención de casos del ERP alcanzó el **95%**, evidenciando una mejora de 2 puntos porcentuales respecto al año anterior.

2024	2025
93%	95%

Finalmente, se implementan las actualizaciones requeridas en la plataforma, garantizando tener un ambiente estable y en las últimas versiones liberadas por fabricante que apoyen la operación de forma segura y con procesos actuales.

9. Cumplimiento Legal

GRI 2-27

9.1. Informe Artículo 446 del Código de Comercio

A continuación, se detallan las erogaciones que fueron efectuadas por la Sociedad, en cumplimiento del Artículo 446 Numeral 3 del Código de Comercio.

Tabla 14. Detalle de los Egresos para el año 2025 de acuerdo con los conceptos del Artículo 446

ASUNTO	VALOR
a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad	252.528.900
Honorarios Representación Legal	182.777.400
Honorarios Junta Directiva	69.751.500
b) Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;	5.112.794.119
Honorarios Revisoría Fiscal	43.462.000
Honorarios Acuerdo de Colaboración	3.748.713.107
Honorarios por Asistencia Técnica	1.316.269.012
Otras Asesorías	4.350.000
c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas;	
d) Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros	
Total general	5.365.323.019

Finalmente, a 31 de diciembre de 2025, el portafolio de renta variable de la Sociedad está compuesto de la siguiente manera:

Tabla 15. Portafolio de Renta Variable de la Sociedad de acuerdo con los conceptos del Artículo 446

RAZÓN SOCIAL INVERSIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN (en millones de pesos)	NÚMERO DE ACCIONES
CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S.	1.736.249	152.025
PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.	0	1.918.050

9.2. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

De conformidad con las disposiciones establecidas en la ley 603 del 27 de julio de 2000, modificatoria del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, y en lo estipulado en el artículo 57 del decreto reglamentario 2649 de 1993, en la Sociedad ha dado cumplimiento a las normas vigentes en materia de propiedad intelectual y los derechos de autor. La Sociedad, a través de los respectivos proveedores autorizados y en virtud del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito con Proindesa, utiliza todas las licencias originales del software que tiene instalado en sus equipos, y por tanto todo el software utilizado por la Sociedad se encuentra licenciado a la fecha. Para tal efecto se contó con la supervisión y auditoría de Corficolombiana y la Contraloría Corporativa de Grupo Aval, en lo referente a las licencias de Software y el uso permitido de las mismas, en el marco de la política de seguridad de la información.

Adicionalmente, en la medida que, a partir del 1 de agosto de 2019, Proindesa presta servicios de gestión administrativa, financieras, jurídica, de TI y de riesgos a la Sociedad, Proindesa ha certificado que para la prestación de esos servicios ha adquirido, de los respectivos proveedores autorizados, todas las licencias originales del software que tiene instalado en sus equipos y por tanto todo el software utilizado por la sociedad se encuentra licenciado a la fecha.

Así, se declara que, en todas las actividades desarrolladas por la Sociedad, conforme a las normas legales sobre la materia, se reconocen la propiedad intelectual y los derechos de autor en todos los campos del conocimiento y la creación que usa la Sociedad.

9.2.1. Aportes al Sistema de Seguridad Social

GRI 403-1

Teniendo en cuenta que la Sociedad no tiene empleados y su operación se desarrolla en el marco del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito con Proindesa, en lo que respecta a los servicios de gestión humana, nómina y de administración, Proindesa ha certificado que para la prestación de esos servicios ha dado cumplimiento a los aportes al sistema de seguridad social, de cada uno de sus empleados, hecho que ha sido verificado mediante la remisión de la planilla.

9.2.2. Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 (factura electrónica)

GRI 2-27

La Sociedad ha dado cumplimiento a la Ley 1676 del 2013, y ratifica que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas de vendedores o proveedores.

10. Proyecciones de la Sociedad

Continuar con el desarrollo de su objeto social, gestionando su participación en la inversión en el proyecto Pacífico 1 para lograr el cumplimiento contractual pactado en el contrato. Adicionalmente, la Sociedad continuará evaluando nuevos proyectos de infraestructura vial, para, de ser posible, participar como proponente.

11. Acontecimientos importantes sucedidos después de finalizado el ejercicio

No se presentaron.

(Original Firmado)

GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S - GEINDESA

Representante Legal

Representado en este acto por Vanesa Garay Guzmán

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S.

PRODEPACÍFICO S.A.S.